



Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

ECONOMISTA

TEMA

**ANÁLISIS DE LA SALIDA DE LA ATPDEA EN EL SECTOR EXPORTADOR
BANANERO DEL ECUADOR.**

AUTORES:

Alba Roxana Parrales Chávez

Eduardo Jasmany Palomino Ordoñez

TUTOR:

ECON. Luis Almeida Vásquez

Guayaquil, 2018

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Nosotros, Alba Roxana Parrales Chávez y Eduardo Jasmany Palomino Ordoñez, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo de investigación corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo nos declaran, como producto de la investigación realizada por nosotros.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos de autor a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y Normativa Institucional vigente.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de analizar la salida del ATPDEA en el sector exportador Bananero.

Autores:



Alba Roxana Parrales Chávez

C.I. 0950636589



Eduardo Jasmany Palomino Ordoñez

C.I. 0931069918

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Carrera de Economía de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

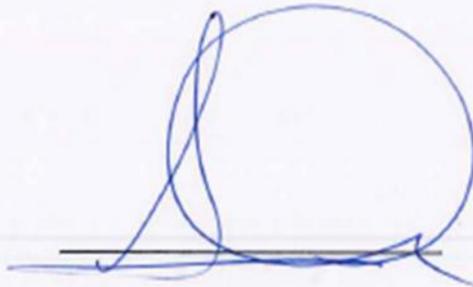
CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el Tema: **“ANÁLISIS DE LA SALIDA DE LA ATPDEA EN EL SECTOR EXPORTADOR BANANERO DEL ECUADOR”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

ECONOMISTA

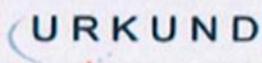
Presentado por los egresados: **ALBA ROXANA PARRALES CHAVEZ**

EDUARDO JASMANY PALOMINO ORDOÑEZ



Econ. Luis Almeida Vásquez
C.I.
Tutor

CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO DEL PROGRAMA URKUND



Urkund Analysis Result

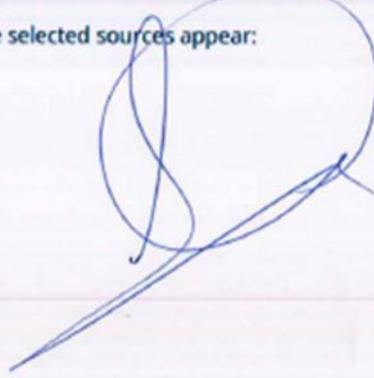
Analysed Document: PARRALES - PALOMINO 22 FEBERERO FINAL.docx (D35832685)
Submitted: 2/22/2018 2:38:00 PM
Submitted By: lalmeidav@ulvr.edu.ec
Significance: 5 %

Sources included in the report:

TESIS Astrid Madruero. 9 junio..docx (D11191712)
TT Astrid Madruero Flores.pdf (D10967875)
TESIS JOSEPH MONTERO G.docx (D25342890)
TESIS COMERCIO EXTERIOR - ANDREA PEREZ ORTIZ agosto2015.docx (D15019751)
TESIS CECIBEL PADILLA.docx (D12072336)
Tesis Joyce Vera Triana-Maria Jose Salinas ATPDEA.pdf (D11423470)
angel cedeño.docx (D15652492)
TESIS FINAL 1 ECONO. SINDY-2.docx (D13392437)
DELGADO CARAVEDO KARLA MARIELA - POSGRADO.docx (D29767873)
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/1966/1/T-UCSG-PRE-ECO-GES-95.pdf>
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9937/1/T-UCE-0005-025-2017.pdf>
http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/8363/1/56107_1.pdf

Instances where selected sources appear:

30



REPOSITORIO



<i>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</i>	
<i>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</i>	
TITULO Y SUBTITULO: ANÁLISIS DE LA SALIDA DE LA ATPDEA EN EL SECTOR EXPORTADOR BANANERO DEL ECUADOR	
AUTOR/ES: ALBA ROXANA PARRALES CHAVEZ EDUARDO JASANY PALOINO ORDOÑEZ	REVISORES: ECON. LUIS ALMEIDA VASQUEZ
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL	FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA: ECONOMÍA	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N. DE PAGS: 110

ÁREAS TEMÁTICAS: ECONOMÍA		
PALABRAS CLAVE: Exportaciones- Acuerdos Bilaterales-ATPDEA.		
<p>RESUMEN: La presente tesis consiste en analizar la salida de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga –ATPDEA- en el sector exportador Bananero del Ecuador.</p> <p>Teniendo como objetivo principal determinar los efectos económicos y comerciales que causó la salida anticipada de dicho acuerdo en la exportación de banano hacia Estados Unidos.</p> <p>Para alcanzar lo descrito anteriormente se usó las pautas de la investigación exploratoria, recopilando datos estadísticos e informes de los años anteriores y posteriores a la salida del acuerdo, buscando así el desarrollo cuantitativo de nuestra investigación y a su vez se realizaron entrevistas a varios de los principales actores de la exportación bananera del Ecuador para tener una posición cualitativa sobre el tema, usamos un enfoque comparativo con nuestros principales competidores y su crecimiento para evaluar el desarrollo de nuestra competitividad, analizando de esta forma la necesidad de mejores o mayores acuerdos bilaterales y si la incidencia de la salida del ATPDEA afectó o no a la posición de nuestro país en sus exportaciones Bananeras hacia Estados Unidos</p>		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono	E-mail:

<p>ALBA ROXANA PARRALES CHAVEZ</p> <p>EDUARDO JASMANY PALOMINO ORDOÑEZ</p>	<p>0960064649</p> <p>0993852952</p>	<p>ap_parrales@hotmail.com</p> <p>eduardojpalomino@hotmail.com</p>
<p>CONTACTO EN LA INSTITUCION:</p>	<p>Nombre:</p> <p>MSC. LUIS CORTEZ ALVARADO</p> <p>MSC. MONICA LEORO LLERENA ECONOMÍA</p> <hr/> <p>Teléfono: 2596500 EXT. 249 DECANO</p> <p>DIRECTOR ECONOMÍA EXT229</p> <hr/> <p>E-mail: lcorteza@ulvr.edu.ec</p> <p>mleorol@ulvr.edu.ec</p>	

DEDICATORIA

De manera especial dedico este proyecto a mis Padres, por el apoyo incondicional que me brindaron durante toda mi carrera universitaria. Y sin lugar a dudas han sido mi mayor bendición e inspiración para culminar con éxito esta meta, que sin ellos no hubiera sido posible.

**ALBA ROXANA PARRALES
CHAVEZ.**

DEDICATORIA

De manera muy especial dedico este proyecto a mis padres quienes siempre me han apoyado y nunca perdieron la fe en mí, no hay gratitud suficiente para compensar todo lo que me han enseñado y dado, ellos fueron y siempre serán mis mejores maestros.

EDUARDO JASMANY
PALOMINO ORDOÑEZ

AGRADECIMIENTO

A Dios a quien agradezco infinitamente por las bendiciones recibidas entre ellas permitirme culminar mis estudios Universitarios, por guiarme siempre por el camino correcto.

A mi madre Diosa Chávez Zamora por su incondicional apoyo y enseñanzas de responsabilidad, perseverancia que con amor siempre me ha infundado, por su constancia de dirigirme hacia el éxito.

A mi padre Alberto Parrales Salvatierra, por su gran esfuerzo y amor brindado para continuar mi carrera universitaria, por cada consejo que formaron a la persona que soy, y que gracias a su ejemplo inspiro en mis deseos grandes de superación.

A uno de mis grandes amigos Eduardo Palomino, por acompañarme en el desarrollo de nuestro trabajo de titulación por su paciencia y sobre todo por todas las muestras de amistad que me brindo durante nuestra carrera universitaria.

***ALBA ROXANA PARRALES
CHAVEZ.***

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradezco a Dios por guiarme y protegerme en el camino, a todas las personas que en ese camino aportaron de manera positiva a mi crecimiento, a mis maestros quienes han sido una guía tanto académica como personal, a mis grandes amigos en especial a Roxana Parrales cuya amistad influyo en mi deseo de alcanzar la excelencia académica, sobre todos a mis padres Fabián Palomino y Marlene Ordoñez que junto a mi hermana Sophia Palomino forman el pilar de mi vida.

**EDUARDO JASMANY
PALOMINO ORDOÑEZ**

RESUMEN EJECUTIVO

La presente tesis consiste en analizar la salida de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga –ATPDEA- en el sector exportador Bananero del Ecuador.

Teniendo como objetivo principal determinar los efectos económicos y comerciales que causo la salida anticipada de dicho acuerdo en la exportación de banano hacia Estados Unidos.

Para alcanzar lo descrito anteriormente se usó las pautas de la investigación exploratoria, recopilando datos estadísticos e informes de los años anteriores y posteriores a la salida del acuerdo, buscando así el desarrollo cuantitativo de nuestra investigación y a su vez se realizaron entrevistas a varios de los principales actores de la exportación bananera del Ecuador para tener una posición cualitativa sobre el tema, usamos un enfoque comparativo con nuestros principales competidores y su crecimiento para evaluar el desarrollo de nuestra competitividad, analizando de esta forma la necesidad de mejores o mayores acuerdos bilaterales y si la incidencia de la salida del ATPDEA afecto o no a la posición de nuestro país en sus exportaciones Bananeras hacia Estados Unidos

Palabras claves: Exportaciones- Acuerdos Bilaterales-ATPDEA.

ABSTRACT

The present thesis consists of analyzing the exit of the Law of Andean Tariff Preferences and Drug Eradication -ATPDEA- in the banana export sector of Ecuador.

The main objective of which is to determine the economic and commercial effects caused by the anticipated exit of said agreement in the export of bananas to the United States.

To achieve the above described guidelines exploratory research was used, collecting statistical data and reports before and after the exit agreement years, seeking the quantitative development of our research and in turn interviews were conducted with several major stakeholders in the banana export Ecuador to have a qualitative position on the issue, we use a comparative approach our to major competitors and growth to assess the development of our competitiveness, analyzing thus the need for better or greater bilateral agreements and if the incidence of the departure of the ATPDEA affected or not the position of our country in its banana exports to the United States

Keywords: Exports - Bilateral Agreements-ATPDEA

CONTENIDO

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	II
.....	III
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	III
CERTIFICACIÓN DE ANTIPLAGIO DEL PROGRAMA URKUND	IV
REPOSITORIO.....	V
DEDICATORIA	VIII
DEDICATORIA	IX
AGRADECIMIENTO	X
AGRADECIMIENTO	XI
RESUMEN EJECUTIVO.....	XII
ABSTRACT.....	XIII
Capítulo I	1
1.1 Tema	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.3 Formulación del problema	6
1.4 Sistematización del problema	6
1.5 Delimitación o alcance de la investigación.....	6
1.6 Justificación de la investigación	7
1.7 Objetivo general.....	10
1.8 Objetivos específicos	10
1.9 Planteamiento del Problema.....	11
Capítulo II.....	12
Fundamentación teórica	12
2.1. Introducción	12
2.2. ESTADO DEL ARTE.....	12
2.2.1 Introducción	12
2.2.1.1. Lorena Rubio Ríos.	13
2.2.1.2 Rido Wladimir Quimí Astudillo.	15
2.2.1.3 Lorena Saavedra Benitez. Mediante la búsqueda de estudios previo se encontró a la autora de la tesis: LA PÉRDIDA DE LA LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA) Y SU EFECTO EN LA EXPORTACIÓN DE ATÚN, Año 2015. Tesis de grado para optar el título de Economista	

con mención en economía internacional y gestión de comercio exterior, de la Universidad de Guayaquil.....	17
2.2.1.4 Conclusiones.....	18
2.3. MARCO FILOSÓFICO.....	19
2.3.1 Introducción.....	19
2.3.1.1. Adam Smith 1723-1790.....	19
2.3.1.2. David Hume 1711-1776.....	19
2.3.1.3. John Stuart Mill 1806-1873.....	20
2.3.1.4. David Ricardo 1792-1823.....	21
2.3.1.5. Conclusiones.....	21
2.4. MARCO TEÓRICO ADMINISTRATIVO.....	22
2.4.1 Introducción.....	22
2.4.1.1. Lino Giler (2011).....	22
2.4.1.2. Madruñero Flores (2014).....	23
2.4.1.3. Conclusiones.....	24
2.5. MARCO SOCIOLÓGICO.....	25
2.5.1 Introducción.....	25
2.5.1.1 Constitución Política del Estado.....	25
2.5.1.2 Ley de Comercio Exterior e Inversiones.....	26
2.5.1.3 Resolución 105-2013 Pérdida de vigencia del ATPDEA.....	34
2.5.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.....	35
2.5.1.5 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA) 35	
2.5.1.5.1 Sistema generalizado de preferencias arancelarias (SGP).....	40
2.5.1.5.2 Acuerdo de Promoción Comercial Andino y Erradicación de Drogas (ATPA, ATPDEA).....	41
2.5.1.6 Matriz Productiva.....	41
2.4.1.7 Registro como exportador de banano - MAGAP.....	43
2.6. MARCO CONCEPTUAL.....	44
2.6.1 Introducción.....	44
Capítulo III.....	48
MARCO METODOLÓGICO.....	48
3.1 Tipo de Investigación.....	48

3.2 Enfoque de la Investigación.....	48
3.3 Métodos, Técnicas y procedimientos de la Investigación.....	49
3.4 Población y Muestra	49
3.4.1 Entrevistas.....	50
3.4.1.2 Análisis de las entrevistas	56
3.5 Las Variables y su Operacionalidad.....	58
3.5.1. Comercio Exterior de Estados Unidos	60
3.5.2. Exportaciones del banano de Ecuador	63
3.5.3. Balanza Comercial Ecuador con Estados Unidos	65
3.5.4. Destino Exportaciones Ecuatoriana posterior salida del ATPDEA	67
3.5.5 Sector Bananero en el Ecuador	69
2.2.3. Importancia Económica del sector bananero	74
3.5.6 Balanza comercial con Estados Unidos	76
3.5.7 Generación de empleo ecuatoriano	79
3.5.8 Escenario de las exportaciones de Ecuador a Estados Unidos.....	80
3.6 Análisis y discusión de los Resultados.....	82
3.6.1. Efectos económicos y comerciales a causa de la salida del ATPDEA	82
3.6.2. Evolución de exportaciones del sector bananero	83
3.6.3. Beneficios otorgados por el gobierno por la eliminación de la ATPDEA.	86
3.6.4. Discusión de Resultados	90
CONCLUSIONES	93
RECOMENDACIONES.....	94
Bibliografía	96
ANEXOS	99

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> Distribución de hectáreas sembradas.....	9
<i>Tabla 2</i> Exportación de banano por país destino.....	34
<i>Tabla 3</i> Cronología de tratado de preferencias entre Ecuador y Estados Unidos	37
<i>Tabla 4</i> Acuerdos de preferencia especial con Estados Unidos.....	39
<i>Tabla 5</i> Población	50
<i>Tabla 6</i> Balanza Comercial Estados Unidos.....	60
<i>Tabla 7</i> Indicadores de Comercio Exterior EEUU	62
<i>Tabla 8</i> Cifras de exportación de banano del Ecuador	64
<i>Tabla 9</i> Cifras de Estados Unidos y Ecuador.....	66
<i>Tabla 10</i> Principales destino de exportación de banano	68
<i>Tabla 11</i> Evolución del precio de banano hacia Estados Unidos en kilo y libra	70
<i>Tabla 12</i> Evolución del precio por caja de banano.....	71
<i>Tabla 13</i> Producción de banano por provincia	72
<i>Tabla 14</i> Producción y rendimiento de banano	72
<i>Tabla 15</i> Exportaciones de bananos en toneladas	73
<i>Tabla 16</i> Productos de mayor exportación bajo ATPDEA.....	78
<i>Tabla 17</i> Exportaciones mensuales de Banano	84
<i>Tabla 18</i> Compañías exportadoras de banano	85
<i>Tabla 19</i> Productos bajo tratado ATPDEA.....	90
<i>Tabla 20</i> Exportaciones de banano del Ecuador hacia el mundo	92

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.-Principales productos por peso de exportaciones. Banco Central del Ecuador, 2012. El banano figura históricamente como un producto principal no petrolero de mayor exportación.	2
Figura 2.Evolución precio del petróleo. Tomado de Banco Central del Ecuador. Para el año 2014 la tendencia del precio del barril comenzó a decaer.	3
<i>Figura 3.</i> Importación de banano para Estados Unidos y Unión Europea. Tomado de Banco Central del Ecuador, 2012. Estados Unidos importa más a países de Centro América, y la Unión Europea a Ecuador.....	4
<i>Figura 4.</i> Árbol del problema	5
<i>Figura 5.</i> Oferta Exportable de banano. Tomado de Corporación regional de bananeros del Ecuador. Los principales países oferentes de banano para el mundo.....	8
<i>Figura 6.</i> Exportaciones hacia Estados Unidos con ATPDEA en millones de dólares. El banano no es uno de los principales productos que se exporta bajo el tratado de ATPDEA.	30
<i>Figura 7.</i> Principales productos afectados por ATPDEA, la conserva de atún, flores, textiles, y frutas fueron los más afectados en el incremento de aranceles.....	33
<i>Figura 8</i> Participación de las exportaciones de Ecuador. Europa y Estados Unidos son los principales destinos de los productos ecuatorianos.	59
<i>Figura 9.</i> El comercio exterior de Estados Unidos. Tomado de World Trade Organisation. Estados Unidos vende más a sus países vecinos Canadá y México y compra a China. .	61
<i>Figura 10.</i> Balanza Comercial Estados Unidos y Ecuador. Tomado del Banco Central del Ecuador. El 24% de las exportaciones de Ecuador el destino es Estados Unidos.	65
<i>Figura 11.</i> Evolución de Exportaciones de Ecuador. Tomado del Banco Central del Ecuador. Las exportaciones desde Ecuador a Estados Unidos ha disminuido de manera general en todos sus productos.	67

<i>Figura 12.</i> Exportación nacional de banano. Tomado de Asociación de Productores Bananeros del Ecuador. AGROBAN. El banano es un producto no petrolero de crecimiento en exportación.	73
<i>Figura 13.</i> Precio FOB caja Banano. Tomado de Asociación de exportadores de banano del Ecuador. AEBE.....	75
<i>Figura 14.</i> Balanza comercial entre Ecuador y Estados Unidos en millones de dólares. Las importaciones se reducen por las salvaguardias, pero las exportaciones se mantienen elevadas.....	77
<i>Figura 15.</i> Exportaciones de Ecuador por países. Tomado de Comex, Nosis Trade. Por evolución los principales países de exportación son Rusia, Estados Unidos, Europa. ..	86
<i>Figura 16.</i> Proceso de Certificado de Abono Tributario. Tomado de diario El Telégrafo. Se evidencia el proceso del abono tributario para compensar la salida del ATPDEA. ..	88
<i>Figura 17.</i> Tratados que incluye el banano. La exportación de banano utiliza otros convenios para favorecer la comercialización bilateral.....	91
<i>Figura 18.</i> Evolución de la importación de banano desde Ecuador hacia Estados Unidos. Se evidencia que no ha existido afectación en dólares.....	91

Capítulo I

1.1 Tema

Análisis de la salida de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga en el sector exportador Bananero del Ecuador

1.2 Planteamiento del problema

En el año de 1991 el Gobierno de George Bush creó Ley de Preferencias Comerciales Andinas ATPA, la idea era de eliminar pago de aranceles de productos que Bolivia, Ecuador y Perú exportaban a Estados Unidos, con la finalidad de incentivar las industrias legales como alternativa de la producción. Posteriormente el 31 de octubre de 2012, este programa cambió su nombre a Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga en ATPDEA, incluyendo nuevos productos a la lista que conformaba en la ley anterior, y que se llegaron a conformar en 6354 productos no pagaban aranceles, y que tenía que renovarse cada año.

A partir de la renuncia de Ecuador a la renovación del tratado con Estados Unidos en Junio del año 2013, los productos que se exportaron desde Ecuador al país del norte, comenzaron a ingresar pagando los aranceles, lo cual ocasionó que por esta ruta exista salida de divisas. Afectando productos similares que tienen los países vecinos que seguirán ingresando con cero aranceles y encareciendo al producto ecuatoriano.

De acuerdo con las cifras del Banco Central del Ecuador hasta el año 2012 el banano era uno de los principales productos no petroleros tradicionales de exportación el mismo que representaba el 20,70% del total de las exportaciones.



Figura 1.-Principales productos por peso de exportaciones. Banco Central del Ecuador, 2012. El banano figura históricamente como un producto principal no petrolero de mayor exportación.

Ecuador ha sido históricamente uno de los principales exportadores de banano para el mundo, seguido de Bélgica, Colombia y países de Centro América hasta el año 2012, antes de que el tratado se implementara en el país. De acuerdo con las cifras de PROECUADOR (2012), el banano de Ecuador constituía el 21, 95% de las exportaciones mundiales y entre los mayores consumistas se encuentra Estados Unidos y países europeos Rusia, Alemania, entre otros.

Al quedar fuera del ATPDEA en el año 2013, el gobierno de la época propuso a Ley de Incentivos del Sector Productivo enfocado en áreas estratégicas en la que beneficiaría a los empresarios por medio de los Certificados de Abono Tributario (CATs), los mismos que sirven para el pago de obligaciones tributarias, aduaneras o con la banca pública.

Los CATs están destinados para 650 empresas y 166 productos, entre estas partidas están los bananos, la emisión del certificado corresponde al 100% de los aranceles pagados a Estados Unidos, y se emiten posterior a la declaración aduanera, beneficiando al exportar para pagar sus impuestos locales, y no perder el mercado.

En esta época la decisión de salir del ATPDEA el país recibía ingresos petroleros porque el precio se encontraba por encima del \$90, lo cual generaba una elevada recaudación fiscal, lo cual convenía para financiar la deuda pública. De acuerdo con cifras del Servicio de Rentas Internas (SRI) la recaudación efectiva al cierre del 2013 fue por \$12.500 millones, cuya principal fuente era el petróleo.

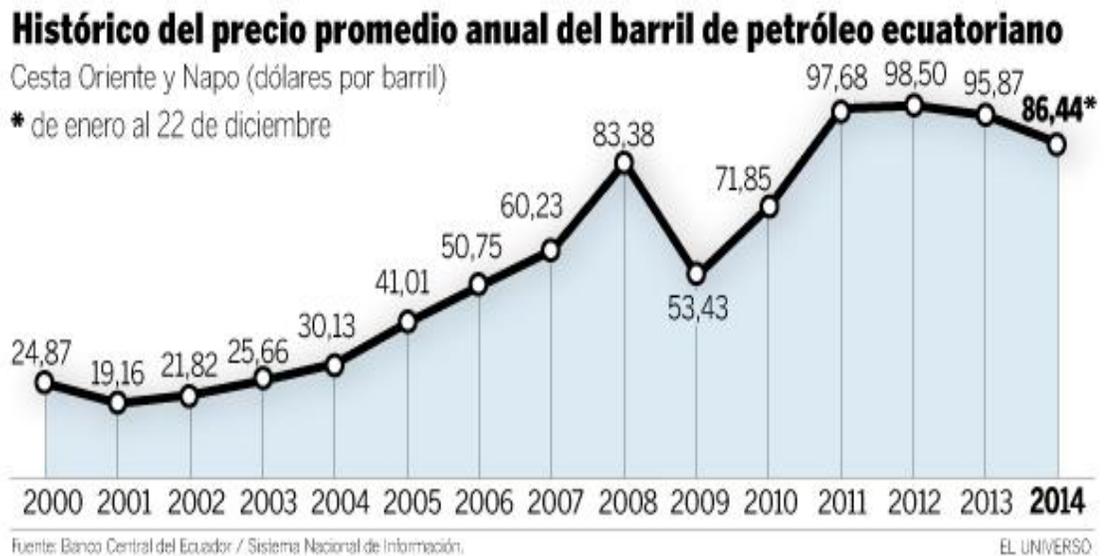


Figura 2. Evolución precio del petróleo. Tomado de Banco Central del Ecuador. Para el año 2014 la tendencia del precio del barril comenzó a decaer.

Esto causó que se pierdan oportunidades de competir en los mercados internacionales, dejando a Ecuador rezagado de los países vecinos como Colombia y de Centro América como Guatemala y Costa Rica, quienes suplieron el banano de Ecuador a territorio de Estados Unidos, para el año 2014 Ecuador tuvo la oportunidad de ganar parte del mercado perdido, por las fuertes lluvias que afectó a los sembríos de Colombia, pero no lo suficiente porque los otros dos países han concentrado este mercado. (Diario Expreso, 2014).



Figura 3. Importación de banano para Estados Unidos y Unión Europea. Tomado de Banco Central del Ecuador, 2012. Estados Unidos importa más a países de Centro América, y la Unión Europea a Ecuador.

Para el cierre del año 2013 el CEPAL ubicaba a Ecuador debajo de Perú, Colombia, Chile, Bolivia, a pesar que se tenía ingresos por el precio alto del petróleo, sin embargo al no seguir con el acuerdo se perjudicaría a las demás fuentes de ingresos como la exportación de banano, si en los próximos años el precio del petróleo caería, se vería afectado seriamente los ingresos fiscales, que era el principal fuente de financiamiento del presupuesto general del Estado.

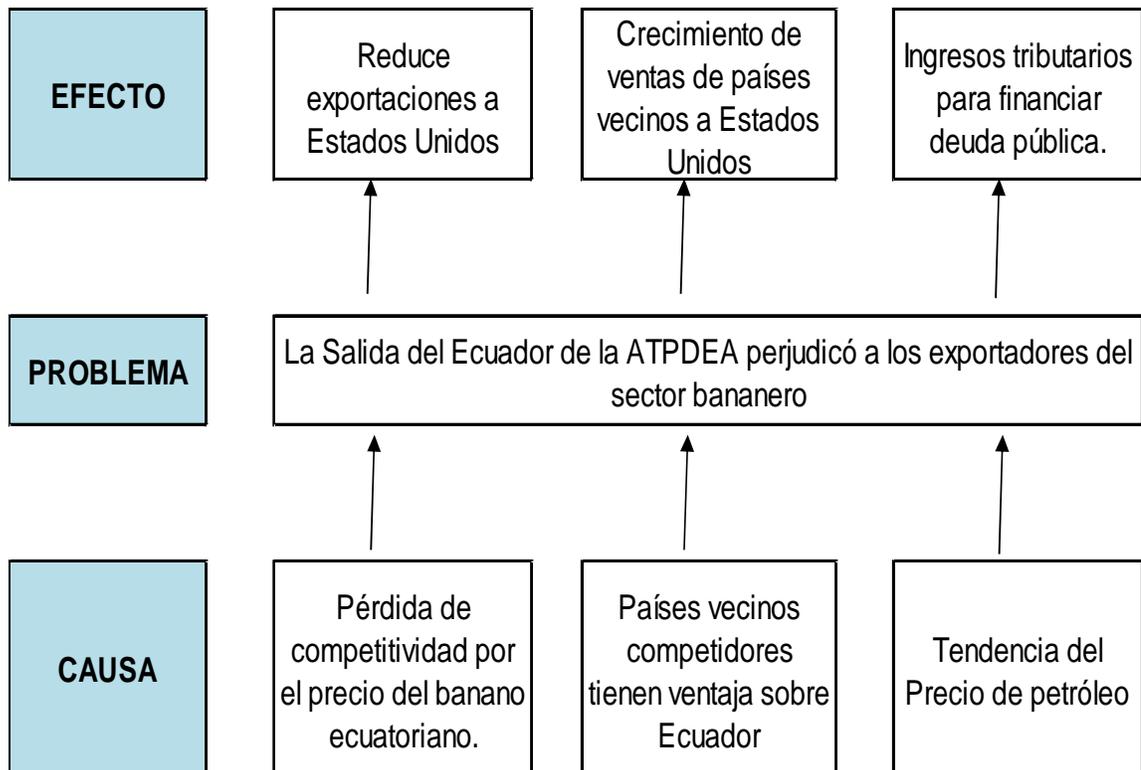


Figura 4. Árbol del problema

- La variación del precio del banano no se ajusta a los estándares del mercado internacional, causa la pérdida de competitividad del producto hacia Estados Unidos, lo cual produce la reducción de exportaciones perdiendo mercado y cupos que han sido ganados con calidad y precio competitivo.
- Los países vecinos van a encontrar ventaja sobre los productos Ecuatorianos por medio del factor del precio, sin embargo la calidad de los productos ecuatorianos suelen ser más apetecidos, lo cual lo sobrepone al precio. A pesar de este factor positivo, el incremento de ventas lo tendrán los países vecinos y Ecuador tendrá reducción de costos, pérdida de empleo y a su vez también baja de ingresos para empresas que colaboran con la cadena de valor.
- La tendencia del precio del petróleo que estaba a la baja, generó que se incrementen los ingresos tributarios para financiar la deuda pública, esto se da porque si el precio del petróleo se reduce los ingresos del país no abastecen y

los tributos son los que se van a incrementar. Sin embargo, al no realizar el convenio se corre el riesgo de que se disminuya las ventas al exterior y estos ingresos no sean los esperados para cumplir con la meta presupuestaria.

1.3 Formulación del problema

¿De qué manera incidió la salida del Ecuador del ATPDEA a los exportadores del sector bananero durante el periodo 2013-2015?

1.4 Sistematización del problema

- ¿Qué efectos económicos y comerciales causó la salida de la ATPDEA en las exportaciones del sector bananero?
- ¿Cómo fue la evolución del sector bananero tras la salida del ATPDEA.?
- ¿Cuáles fueron los beneficios que el gobierno brindó al sector bananero para reducir el impacto de la salida de la ATPDEA?

1.5 Delimitación o alcance de la investigación

Campo De acción: Exportaciones de Banano

Área: Agrícola – Económico.

Espacio: República del Ecuador.

Problema a analizar: Impacto en la economía ecuatoriana de las exportaciones del sector bananero, por la salida de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga – ATPDEA.

1.6 Justificación de la investigación

El tema propuesto se justifica en la conveniencia de presentar la situación que tuvo que enfrentar el país a raíz de la salida del ATPDEA en el año 2013, en la que algunos productos provenientes de Ecuador hacia Estados Unidos comenzaron a cancelar aranceles desde 1,3% hasta el 15%, entre ellos se encuentra el sector floricultor, textil, atún, café, entre otros. Frente a esta situación el país se preparó para poder ayudar a compensar a los empresarios por medio de los Certificados de Abonos Tributarios, pero que no era una solución para todos los sectores, sino para unos cuantos.

La necesidad de mantener ventas en los mismos niveles o crecientes, obligó a los empresarios a buscar nuevos mercados para reemplazar el destino de Estados Unidos, con lo cual lograron ampliar sus ventas y generar más ingresos. También se destaca la calidad del producto ecuatoriano que a pesar de la salida del ATPDEA productos como las flores continuaron con la misma demanda.

En cuanto a la relevancia social de la investigación, es proporcionar a la comunidad universitaria y a estudiantes que realicen temas similares de investigación, información que aporte a su análisis, con relación a los productos ecuatorianos y los resultados que se evidenciaron posterior a la salida del ATPDEA, cuales son los beneficios de estar el convenio y cuáles fueron los resultados posterior a la salida. Por lo tanto no existe implicaciones prácticas en la investigación, sino que se entrega un análisis y diagnóstico sobre el banano y la salida del ATPDEA.

El banano es uno de los productos que ingresan con cero aranceles a los Estados Unidos, junto con el camarón y cacao, que no necesariamente que al salir del ATPDEA le afectó significativamente en sus ingresos, la situación económica del banano es diferente y la disminución de ventas al mercado norteamericano se deben a otros factores que no propiamente fueron afectadas por las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos.

Como parte del valor teórico de la investigación se realiza una breve reseña sobre la situación del sector bananero en el Ecuador, su producción y los principales mercados que atiende, de tal manera que se aprecie que su comercio exterior, se encuentra en la calidad del producto. La sustentación general de la investigación referente al sector bananero, se indica que esta actividad en el Ecuador se produce entre las provincias de Los Ríos, El Guayas y El Oro. Ecuador produce el 30,2 % de la oferta exportable del mundo, lo sigue Filipinas, con el 16 %, y Costa Rica, con el 12 %, de acuerdo con Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.

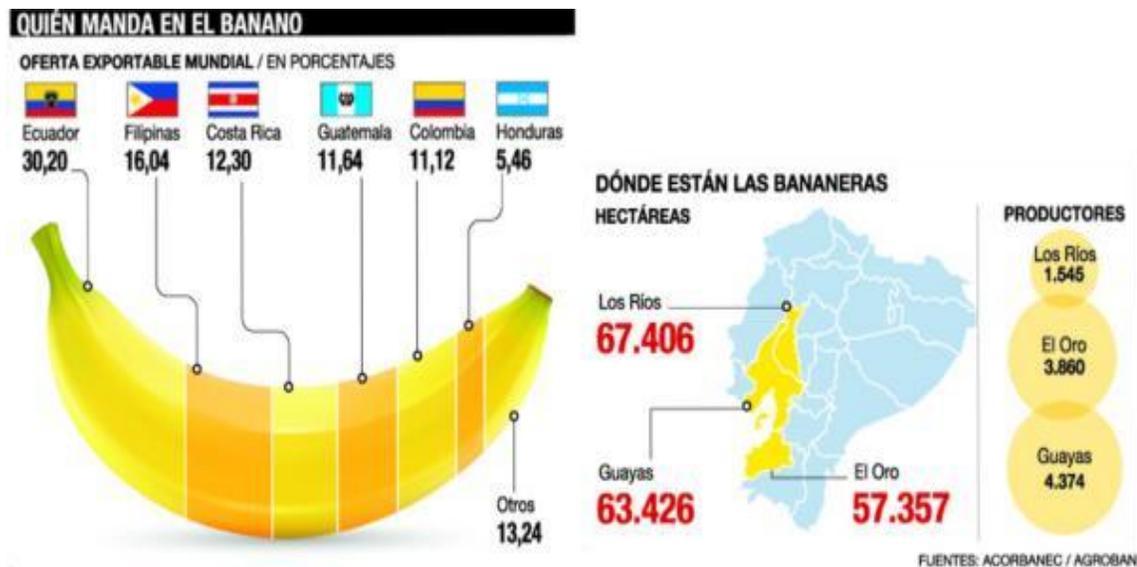


Figura 5. Oferta Exportable de banano. Tomado de Corporación regional de bananeros del Ecuador. Los principales países oferentes de banano para el mundo.

A nivel estructural las unidades de producción agrícola se encuentran segmentados por grupo de productores, según el registro del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), el Ecuador tiene al momento 162.234 hectáreas sembradas de Banano y cuenta con 4.473 productores de la fruta distribuidos en 35.685 has sembradas para los pequeños productores, 57.486 para los medianos y 69.063 para los grandes. Correspondiente al número de productores de mayor cantidad a los pequeños con

3,480, seguido de 800 medianos y 193 de grandes, como se lo observa en la siguiente tabla.

Tabla 1 Distribución de hectáreas sembradas

Distribución por tamaño de hectáreas	Hectáreas sembradas	Nro. Productores
0-30 (pequeños)	35.685	3.480
>30 ≤100 (medianos)	57.486	800
100 o más (grandes)	69.063	193
TOTAL	162.234	4.473

. Tomado de Catastro bananero MAGAP. La segmentación de las hectáreas en cantidad de productores son los pequeños, pero por dimensión de hectáreas son los productores grandes.

Este sector también se ve afectado por los factores externos como lo sucedido en el año 2011 con Estados Unidos cuando sufrió la crisis financiera y la demanda de banano disminuyó, para el año 2012 hubo la baja de producción y caída de precios internacionales, causó que reduzcan las exportaciones y llegando al 2013 países Colombia, Perú y Costa Rica firmaron el Tratado de Libre Comercio con Europa, creando una ventaja sobre el banano ecuatoriano, sin embargo al llegar al año 2014 Colombia tuvo afectación ambiental perjudicando así los sembríos de banano, con lo cual Ecuador creó una ventaja. (Revista El Agro, 2014)

A pesar de los cambios en la normativa por la salida del ATPDEA del Ecuador, se habilitaron otros países en los cuales el banano ecuatoriano es el más apreciado como es el caso de Rusia que se convirtió en un socio estratégico, superando a los niveles de exportación de banano que se realizaba a Estados Unidos, al término del 2013 creció en

un 20,38% mientras tanto que Estados Unidos alcanzó el 15,65%, también constan otros países de Europa como Italia y Alemania que mantienen una participación importante en el consumo del banano ecuatoriano.

Se agrega adicionalmente como parte importante de aportación a la investigación que en un mundo cada vez más globalizado como competitivo la necesidad de acuerdos que garanticen y favorezcan dicha competitividad son cada vez más necesarios por ello tanto el ingreso como la salida de un acuerdo comercial debe ser estudiado para medir su impacto dentro de una economía y como el gobierno cubre la disminución en los ingresos de productos exportados.

1.7 Objetivo general

Analizar la salida del Ecuador de la ATPDEA en las exportaciones del sector bananero hacia Estados Unidos.

1.8 Objetivos específicos

- Analizar los efectos económicos y comerciales a causa de la salida del ATPDEA en la exportación de banano.
- Diagnosticar la evolución del sector exportador bananero tras la salida del ATPDEA.
- Determinar los beneficios que el gobierno brindó al sector bananero para reducir el impacto tras la salida del ATPDEA.

1.9 Planteamiento del Problema

CUADRO DE CONSISTENCIA				
TITULO	PROBLEMA	OBJETIVO	VARIABLES	DIMENSIÓN
Análisis de la salida de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga en el sector exportador Bananero del Ecuador	¿De que manera incidió la salida del Ecuador del ATPDEA a los exportadores del sector bananero durante el periodo 2013-2015?	Analizar la salida del Ecuador de la ATPDEA en las exportaciones del sector bananero hacia Estados Unidos.	INDEPENDIENTE: Salida del Ecuador del ATPDEA DEPENDIENTE: Perjudicó a exportadores del sector bananero	1. Propósito de la investigación 2. Exportaciones de Banano 3. Evaluar impacto de los resultados

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1. Introducción

El propósito de la investigación es evaluar la incidencia en las exportaciones del sector bananero que tuvo la salida del Ecuador de la APTDEA, para lo cual es de vital importancia el conocimiento de los antecedentes que explican los inicios, el desarrollo de la ley y lo que posteriormente llevo al Ecuador a dejar de ser beneficiario de las preferencias arancelarias en el 27 de junio de 2013, luego de haber sido participe de la concesión de estas por el tiempo de veinte años.

El banano es unos de los principales productos del sector no petrolero que genera divisas para el país, porque es demandado por Estados unidos y países Europeos. Sin embargo, la situación de la salida del tratado de ATPDEA para este sector bananero tuvo muy pocos cambios y casi nada porque goza de otros convenios sobre lo cual se apega para no cancelar aranceles. Sin embargo factores externos como el clima, el precio internacional y nuevos convenios auguraron nuevos cambios para este sector, los mismos que serán analizados de forma general en los siguientes fundamentos considerados en la investigación.

2.2. ESTADO DEL ARTE

2.2.1 Introducción

Los tratados de comercio exterior benefician a los exportadores como importadores generando oportunidades de negocios bilaterales, en base a la necesidad de comercializar productos en un determinado y que son necesitados en otro y viceversa. Estos acuerdos, benefician económicamente para el crecimiento de los países y de

estrechar relaciones comerciales, generando oportunidades de negocio para empresarios y que los productos sean reconocidos a nivel internacional.

Con la finalidad de exponer citas en referencia al tema de estudio, se exponen los siguientes puntos que aportan al tema de investigación con referencia al sector bananero y al ATPDEA.

2.2.1.1. Lorena Rubio Ríos. Mediante la búsqueda de estudios previo se encontró a la autora de la tesis: **EL IMPACTO DE LAS ATPDEA EN COMERCIAL DE POLITICA EXTERIOR DEL ECUADOR, AÑO 2008**. Tesis de maestría en Ciencias Sociales mención Relaciones Internacionales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

La toma de decisiones respecto a la política exterior y comercial del Ecuador se da como resultado de la intervención de varias instituciones estatales y de grupos privados que pueden influir en la misma. 1 Esto ha llevado a que no exista una agenda comercial sólidamente formada y se aprecia que en varias ocasiones se han dado conflictos entre los distintos actores que participan que han producido indecisiones. El tema de esta tesis tiene como objetivo entender como las ATPDEA han tenido un impacto en la formación de la agenda comercial ecuatoriana y como los grupos internos de poder afectan la construcción de esta agenda. Recordando que en el Ecuador el proceso de toma de decisiones sobre comercio exterior se realiza por medio de varias instituciones y los diversos asuntos son tratados de forma diferenciada. El estudio pretende analizar el proceso de las ATPDEA que tuvo vigencia desde el 4 de diciembre del 2001 hasta el 31 diciembre del 2006,2 así como la última renovación que se realizó a finales del 2006, sin embargo también se tiene en cuenta los antecedentes de las ATPDEA como es el caso de las ATPA. En 1991 se aprobó la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) por parte del Congreso de Estados Unidos, con lo cual ciertos productos de los estados de la región andina no debían pagar aranceles, las ATPA se realizó para premiar los éxitos en las políticas destinadas a eliminar la producción y la venta de drogas ilegales, este tratado estuvo en acción hasta

diciembre del 2001 posteriormente se estableció la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA) que se encuentra en vigencia actualmente.³ 1 Bonilla Adrián (1999) “El discurso de la seguridad nacional y la guerra de las drogas” en AFESE 40 : Revista de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano Ministerio de Relaciones Exteriores, p 22 2 Acosta, Alberto, Fander Falconí (2005) “La competitividad ecuatoriana problema de fondo sin eco en el TLC” en TLC: Más que un tratado de libre comercio. FLACSO, Quito, p 194 3 Ibidem, p194 8 Cuando se realizó la concesión de las ATPDEA en el 2001, Estados Unidos puso ciertas condiciones para que el proceso sea concretado, eran principalmente temas relacionados con empresas norteamericanas que desempeñaban sus actividades dentro del Ecuador. El estado ecuatoriano empezó a “solucionar” estos temas inmediatamente, debido a que se afirmó que las ATPDEA tenían una importancia primordial para el comercio y la economía ecuatoriana. 4 Los sectores que promueven las ATPDEA encuentran beneficios en mantener y renovar estas preferencias arancelarias, por eso tienen interés en solucionar cualquier problema que se presente con EE.UU. La investigación pretende entender cómo se construye la agenda de comercio ecuatoriana y como los grupos de poder pueden influenciar en las decisiones gubernamentales sobre el tema de comercio exterior. Así como averiguar cuáles son los beneficios que obtienen estos grupos al intervenir en las decisiones estatales. La investigación se concentrará en el caso de las ATPDEA, para averiguar cómo se ha desarrollado éste proceso y hasta qué punto han influido en estas negociaciones los grupos de poder internos. De esta forma se intenta entender cuáles son y cómo se manifiestan los intereses de los sectores productivos en el tema del comercio exterior. Cuáles son las capacidades que poseen estos grupos exportadores interesados en el mantenimiento de las ATPDEA para intervenir en la construcción de la agenda comercial, así como su poder para influenciar en las decisiones estatales, de forma que coincidan con sus intereses. Se pretende analizar igualmente el carácter de las decisiones en el tema del comercio exterior y específicamente en lo que se relaciona con las Preferencias Arancelarias Andinas. Para poder explicar cómo se construye la agenda de comercio dentro del Ecuador y el impacto que tienen las ATPDEA se utilizará una metodología que se basará en un marco teórico constructivista que permita entender cómo se toman las decisiones en los temas de carácter comercial dentro del Ecuador, cuáles son

los actores que intervienen en este proceso y de que manera lo hacen. 4 Los temas que se debían solucionar fueron primero el caso de la devolución del IVA petrolero, la solución de un conflicto laboral que se produjo en la hacienda Los Álamos y además la deuda que tenía el estado ecuatoriano con Duke Energy, una empresa norteamericana. 9 En el primer capítulo se hace una revisión teórica del caso, con tres segmentos que analizan y relacionan el tema de la formación de la agenda comercial ecuatoriana y el caso de las ATPDEA con tres visiones teóricas. La primera parte hace referencia al análisis del Realismo Subalterno, la segunda a la Teoría Crítica y finalmente la tercera al Constructivismo. El segundo capítulo establece una visión histórica de las ATPDEA, como se inicia el proceso de concesión de las Preferencias Arancelarias hacia el Ecuador, así como su evolución desde ATPA hacia ATPDEA y analiza como este proceso ha afectado al Ecuador. Se realiza una visión histórica de los grupos de poder en el Ecuador. El tercer capítulo es sobre la situación actual de las ATPDEA en el Ecuador, como se trata este tema dentro del nuevo gobierno ecuatoriano. Analizando la renovación que se ha dado para las Preferencias Arancelarias . Finalmente el cuarto capítulo realiza un análisis sobre la importancia del las ATPDEA en el Ecuador, con el objeto de entender porque el proceso de las ATPDEA ha continuado y no lo ha hecho el TLC, así como conocer cuáles son los beneficios y perjuicios de esta situación.

2.2.1.2 Rido Wladimir Quimí Astudillo. **Mediante la búsqueda de estudios previo se encontró a la autora de la tesis: ATPDEA Y SU INFLUENCIA EN EL COMERCIO DE BIENES ENTRE ECUADOR - USA., año 2007 Tesis de grado, previo a la obtención del título de Ingeniero Comercial con mención en Gestión Empresarial de especialización de Comercio Exterior, de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Ecuador.**

La dinámica del comercio internacional y el proceso de globalización ha sido cada vez más importante en la determinación de la estructura productiva de los países. Así mismo, producto de acuerdos internacionales como GATT ahora OMC, las barreras al comercio en fronteras han disminuido y el papel de los gobiernos se ha intensificado en la definición de las reglas del juego para los negocios internacionales a nivel mundial y regional. En el

mismo sentido, los acuerdos comerciales se han convertido en un factor decisivo para la determinación de la dirección y composición de los flujos de comercio. La teoría del comercio internacional sugiere que el libre comercio es deseable puesto que evita que los países incurran en las pérdidas de eficiencia asociadas a la protección. Esto tiene beneficios como aprovechar las economías de escala asociadas a la producción y ofrecer mayores oportunidades de aprendizaje e innovación propiciadas por la mayor competencia y el acceso a nuevos mercados. Las negociaciones comerciales entre países son una forma de alcanzar el libre comercio al que la teoría le asigna los beneficios mencionados. En estas negociaciones se busca reducir los aranceles de manera unilateral, bilateral o multilateral y se otorga acceso preferencial en materia comercial entre un grupo de países, manteniendo su protección con relación a terceras naciones. Los acuerdos preferenciales pueden incorporar diferentes tipos de integración económicas: Unos tan solo reducen o eliminan la protección arancelaria y no arancelaria entre los miembros o adicionalmente establecen barreras arancelarias comunes contra los países no miembros. En ese sentido, la Ley de Preferencias Arancelarias ATPA fue un régimen de excepción otorgado unilateralmente por los Estados Unidos a: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú para apoyar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. Fue otorgada por primera vez el 4 de diciembre de 1991 que venció el 4 de Diciembre de 2001. El régimen tenía por objetivo incentivar las exportaciones, mediante el establecimiento de un acceso preferencial, que genere fuentes de trabajo alternativos, que apoyen la situación de la reducción del narcotráfico. Luego el Congreso de los Estados Unidos aprobó un nuevo texto renovado y aplicando los beneficios del ATPA, que ahora paso a ser llamado Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga ATPDEA el 6 de agosto de 2002. El ATPDEA debía renovar hasta el 31 de diciembre de 2006 las preferencias arancelarias a los productos que se benefician del ATPA de 1991, es decir desde agosto de 2002 todos los productos gozaban de los beneficios de ATPA anterior, gozan nuevamente de dichas preferencias. Sin embargo, Ecuador apunta a una renovación adicional de las preferencias a partir de julio de 2007 dado que el Senado de Estados Unidos aprobó una extensión de las preferencias arancelarias andinas por seis meses, entrando en vigor desde enero de 2007.

2.2.1.3 Lorena Saavedra Benitez. **Mediante la búsqueda de estudios previo se encontró a la autora de la tesis: LA PÉRDIDA DE LA LEY DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA) Y SU EFECTO EN LA EXPORTACIÓN DE ATÚN, Año 2015. Tesis de grado para optar el título de Economista con mención en economía internacional y gestión de comercio exterior, de la Universidad de Guayaquil.**

El Ecuador a lo largo de los años ha conseguido un desarrollo muy importante con relación a las exportaciones hacia otros países desarrollados como Estados Unidos, Europa, etc., exportando productos importantes como banano, brócoli, mango, flores, cacao, camarón y atún, entre otros. Para la exportación de estos productos a un precio competitivo que genere ganancias el gobierno ecuatoriano ha conseguido establecer acuerdos comerciales con dichos países, que han provocado avances en materia de desarrollo al Ecuador; de igual manera, el incremento en las exportaciones de Ecuador hacia Estados Unidos se debió por mucho tiempo al beneficio que brindaba la Ley de Preferencias Arancelarias y Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA), otorgada por ese país como ayuda a los países en desarrollo en su lucha contra el narcotráfico. Los mecanismos de comercialización internacional generan un beneficio muy importante a los exportadores del Ecuador, y entre sus beneficios podemos citar el desarrollo productivo de la industrias y las constantes innovaciones que existen para la creación de nuevos productos industrializados, lo que significa nuevas oportunidades laborales para los ecuatorianos y con ello contribuyen al desarrollo social de la economía. En consecuencia a la Pérdida de la Ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga, se presentaron muchas especulaciones en el mundo empresarial atunero, sobre la afectación que se tendría en la exportación de atún en conservas, para lo cual se realiza la presente investigación de la realidad sobre lo ocurrido con las exportaciones de este sector de la economía del Ecuador. Además de determinar el impacto en la competitividad de Ecuador al encarecerse sus productos con la pérdida de esta ley y si las políticas compensatorias cubren el margen de pérdida según lo propuesto por el Gobierno, sin dejar de lado el efecto en el empleo.

2.2.1.4 Conclusiones

Por medio del aporte de los trabajos de estudios revisados previamente, brindaron el aporte de conocer la importancia que el ATPDEA ofreció a los países de la regional sur a cambio de su aportación para enfrentar al narcotráfico, siendo cada periodo de permanencia de diez años, y en cada renovación se enlistaba nuevos productos y se excluía a otros. Sin embargo, el banano ha gozado de este beneficio y de otros, lo cual la salida del ATPDEA no afectaría con su relación comercial con Estados Unidos.

Existieron otros productos como el atún y las flores que no constan en otros convenidos a los cuales si les afectó la salida del ATPDEA en la relación directa para entregar los productos hacia Estados Unidos, sin embargo, en el caso de las flores además de ser una exclusión resultó ser una oportunidad de exportar sus productos porque mantienen características únicas y especiales, que las hacen las preferidas en demandar. Por otra parte, el atún tuvo afectaciones importantes y optó por buscar nuevos mercados en Europa.

Por lo anterior, fueron importantes aportes para evidenciar de manera general lo sucedido en la aplicación de los aranceles, mientras estos duraron y cuando se los retiraron, ya que no en todos los productos hubo afectaciones directas, además de que el comercio ecuatoriano buscó nuevos mercados para poder cubrir el déficit que estaba representando la disminución de ventas hacia Estados Unidos.

2.3. MARCO FILOSÓFICO

2.3.1 Introducción

La salida del Ecuador del ATPDEA fue en año 2013, cuya decisión afectaría de alguna manera a los empresarios que realizan exportaciones a Estados Unidos, siendo el sector bananero uno de los principales productos, seguido de flores, atún el atún y brócoli. En base a esta introducción, el comercio internacional incide en el desarrollo oportunidades de negocios, que a continuación se exponen citas de autores para indagar en la investigación.

2.3.1.1. Adam Smith 1723-1790

De acuerdo con el autor, manifiesta que el comercio y el crecimiento económico de una nación tienen relación directa, porque es la actividad que genera divisas, por lo tanto el gobierno debe actuar como apoyo y soporte para que la producción sea más eficiente y de mayor cantidad para que sea comercializada fuera de los límites patrios, es decir, que los costos sean menores para que el producto salga con precios competitivos al mercado exterior y de buena calidad.

“Su preocupación principal fue el crecimiento económico y temas relacionados como la distribución, el valor, el comercio internacional. El estado debía abstenerse de intervenir en la economía ya que si los hombres actuaban libremente en la búsqueda de su propio interés, había una mano invisible que convertía sus esfuerzos en beneficios para todos” (*Adam Smith*).

2.3.1.2. David Hume 1711-1776

Este autor desarrollo varios pensamientos entre comercio exterior, política, inflación, economía, entre otros. De acuerdo con una de sus teorías, enfatiza que la producción privada es quien moviliza los recursos económicos de un país, y cuyos

ingresos que generen del comercio, sean para la propio giro del negocio e incentivo individual del grupo de trabajo, de esta manera se pueden invertir en nuevos proyectos que les permita crecer y seguir comercializando local e internacionalmente.

“Analizó las fuerzas que impulsan la actividad económica, el deseo de lucro y de acumulación. Considera que no debe adoptarse ninguna medida de tipo redistributivo para que no desaparezcan los estímulos individuales, imprescindibles para el funcionamiento del sistema económico.” (*David Hume*)

Uno de los descubrimientos es el anticipar el evolucionismo en la economía, siguiendo la línea de las ideas y realidades con relación a las actividades de comercio. Es decir por medio de estímulos y percepciones se va formando ideas de cómo será una determinada situación. Al enfocar esta teoría a la investigación se define que se va formando una serie de percepciones y clasificar experiencias para poder exponer sobre la situación del país a la salida del ATPDEA.

2.3.1.3. John Stuart Mill 1806-1873

Este autor trata sobre el libre comercio relacionando las exportaciones con las importaciones, porque existen productos que se elaboran localmente que se necesitan afuera y viceversa, para tal razón considera que se debe evaluar entre los costos que involucra producir para exportar y de importar, para conocer el ingreso real que tiene cada línea de negocio.

“La ganancia se refleja en la óptima relación real de intercambio de un país. Esta relación se expresa en la proporción de los precios de los bienes que exporta frente a los precios de los bienes que importa”. (*John Stuart Mill*)

Por medio de teoría sobre el movimiento filosófico de entregar el mayor bien posible a la mayor cantidad de personas. Se refiere a entregar de forma igualitaria los mismos beneficios, que discrepa un poco con el tema de estudio, porque se trata de varios

convenios que existen en el mercado, con diversos beneficios pero que no todos tienen acceso, ya sea porque son excluidos o se excluyen por sí solos de los tratados.

2.3.1.4. David Ricardo 1792-1823

Por medio de su teoría, manifiesta que debe basarse en la curva de rendimiento para generar más producción en lo que es eficiente y demandan, por lo tanto, el uso de recursos de forma acertada se refleja en la productividad de bienes para el intercambio comercial.

“La ventaja comparativa considera que un país puede ser mejor que otro en producir varios artículos, pero indica que debe producir solo aquello en el cual es mejor haciéndolo”. (*David Ricardo*)

En su teoría sobre el precio de la mercancía el autor reconoce dos fuentes del valor de los bienes, el trabajo necesario para su producción y por otra parte la relación de la ley de oferta y demanda. Sin embargo el precio está determinado por el trabajo que costó conseguirlo, cuanto mayor trabajo requiere mayor es el valor al público. El precio está regido por el trabajo incorporado. Por lo que al relacionarlo con el tema de investigación, el valor del banano ecuatoriano se rige por la mano de obra, la ganancia que se desea alcanzar y los demás insumos o materiales que se requiere para su producción.

2.3.1.5. Conclusiones

De acuerdo con la información analizada, se encontraron conceptos diversos sobre el comercio internacional, como para Smith que el crecimiento de la economía de un país tiene injerencia con el desarrollo del comercio que desarrollen las industrias. Para Stuart Mill dicho crecimiento debe ser evaluado no solo por el comercio hacia afuera sino que debe ser calculada con relación a las importaciones para conocer la ganancia real del negocio. Sin embargo, para Hume dicha ganancia o ingresos generados deben ser medidos

con relación a la inflación, puesto que si existiera más liquidez al país generaría un incremento de precio.

Con relación al sector bananero, basados en estos conceptos, se interpreta que al existir una trayectoria de producción y exportación de productos hacia Estados Unidos y al tener limitantes para exportar, pero el nivel de producción sigue siendo la misma, se deben buscar nuevos mercados para compensar dichos ingresos que necesita el país, las empresas, y productores ya sean grandes, medianos y pequeños.

2.4. MARCO TEÓRICO ADMINISTRATIVO

2.4.1 Introducción

El banano es un producto no petrolero importante que genera ingresos al país, la producción y calidad que presentan, generan una presencia competitiva en el sector extranjero, promoviendo a mejorar la producción y oferta de productos, no solo a mercados tradicionales como Estados Unidos sino que se busca incentivar el consumo hacia otros mercados, optimizando la calidad del banano.

La oportunidad de colocar los productos en los países de mayor demanda, genera que el sector bananero ecuatoriano perfeccione sus áreas operativas para el cultivo y producción, con la finalidad de buscar la oportunidad de competir en el exterior, con países vecinos como Colombia y Perú que también ubican sus productos en los mismos mercados destinos de Ecuador.

2.4.1.1. Lino Giler (2011)

El intercambio comercial existente entre los Estados Unidos y Ecuador con el propósito de conocer su dinámica y composición sectorial, identificar los principales rubros de exportación e importación, evaluar la importancia de las preferencias

arancelarias andinas (ATPDEA) en el comportamiento de las exportaciones y valorar la competitividad y potencialidad comercial de los países andinos, entre otros aspectos.

El dinamismo que han mostrado las exportaciones de flores, frutas y varias hortalizas hacia E.E.U.U. a raíz de la implementación de las preferencias ATPDEA, han traído consigo un efecto multiplicador en la economía. La bonanza exportadora demanda mayores niveles de producción, lo cual implica un mayor uso de los factores de la producción (tierra, trabajo y capital), generando fuentes de empleo directos e indirectos y dinamizando la economía local de los sitios en los cuales se asienta la producción de estos bienes.

En el desarrollo de esta investigación señala que la pérdida de competitividad sin preferencias arancelarias el presidente de la época declaró que no se perderá un solo puesto de trabajo por la pérdida de las preferencias arancelarias andinas. Sin embargo, la visión de los sectores productivos es diferente: la pérdida de la competitividad para los productos ecuatorianos en el mercado norteamericano, señalan los empresarios, produce la disminución de las ventas, reducción de la inversión y el desempleo en las empresas ecuatorianas que exportan alrededor de setecientos productos antes amparados por las exoneraciones arancelarias bajo el sistema de la ATPDEA. Ese sector genera más de cuatrocientos mil puestos de trabajo.

2.4.1.2. Madruñero Flores (2014)

El objetivo del presente trabajo, tiene la finalidad de analizar y comparar la variación en las exportaciones del Ecuador hacia los Estados Unidos, durante la vigencia de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, también llamada ATPDEA por sus siglas en inglés, y después de la no renovación de dicho acuerdo, que ocurrió en el año 2013. De igual manera, ésta investigación dará a conocer si la decisión del Gobierno Ecuatoriano, al no querer aceptar la oportunidad de renovar un acuerdo tan importante para la economía del país, eximiéndose de pagar aranceles a la entrada de sus productos al mercado estadounidense, ha sido la correcta y acertada.

El Ecuador a lo largo de los años ha tenido un desarrollo importante en las exportaciones, a países extranjeros como EEUU, la Unión Europea, Rusia, Japón, Chile, etc., sobre todo de productos tales como el banano, cacao, café, flores, mango, maracuyá, camarón, paja toquilla, bambú, brócoli, etc. Con más de 125.000 hectáreas de tierra dedicadas al cultivo de banano, Ecuador es el exportador más importante de esta fruta. Tal como ésta crece en abundancia, los plátanos lo hacen de la misma manera.

La diversidad de banano que se comercializa a diferentes mercados como Oceanía, la Unión Europea, Asia, África y los Estados Unidos, son esencialmente, el llamado banano Cavendish, el Bananito y el Banano rojo. Ecuador, a su vez, es también el mayor proveedor de la fruta de la pasión o también llamada maracuyá, de la cual su sabor y aroma han hecho que ésta sea una de las más famosas a nivel mundial (Ecuador Channel).

Se recomienda a las empresas exportadoras, realizar un análisis de nuevos mercados, en otros países, como por ejemplo países del continente asiático, europeo, etc., para buscar la forma de ingresar y exportar aquellos productos que se dejen de vender a los EEUU, de manera que se pueda contrarrestar el efecto negativo de no poder comercializar normalmente sus productos a dicho país, ahora que no se cuenta con el acuerdo del ATPDEA

2.4.1.3. Conclusiones

Por los datos obtenidos y analizados, se evidencia que la eliminación de las preferencias arancelarias con Estos Unidos, para el sector bananero provocó que se fortalezcan nuevos sectores en donde se exporta el producto, buscando nuevas alianzas y convenios internacionales como lo es el Tratado de Libre comercio.

Sin embargo es conveniente que el gobierno sea quien promueva la búsqueda de nuevos mercados y realice convenios que favorezcan a los productores nacionales, para

que se incrementen las exportaciones, se reduzcan la salida de divisas, y a su vez genere empleos para fortalecer la economía del país.

2.5. MARCO SOCIOLÓGICO

2.5.1 Introducción

El banano es un producto importante de exportación del país se encuentra entre los de mayor demanda por tener una calidad diferenciadora, lo cual le permite competir con los productores de la región, siendo sus principales destinos Rusia, Estados Unidos, Alemania, Italia, entre otros.

Para realizar el comercio externo del banano es importante conocer cuáles son los requisitos fitosanitarios, entre ellas la de control de plagas y la sanidad que presenta su proceso desde la cosecha de la fruta, transportación, empaque y entrega, por otra parte, los propietarios de haciendas que deseen exportar deben registrar una marca en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, adicionalmente debe inscribirse en el MAGAP y solicitar el registro como exportador.

El principal competidor de la zona es Colombia, quien está incursionando en el mercado de Estados Unidos por el Tratado de Libre Comercio que mantienen con ellos y de los cuales cancela cero aranceles, es un competidor directo de la zona, aunque quien abastece directamente por precio, distancia y tiempo es Honduras con mayor frecuencia.

2.5.1.1 Constitución Política del Estado

De acuerdo a lo que establece la Constitución y las leyes de los Estados Unidos de América por medio del documento presidencial (Anden Trade Promotion and Drug Eradication Act.), conforme lo indica en la sección 604 de la Ley del Comercio de 1974, que anuncian, que a los siguientes países como ATPDEA beneficia en virtud igual que la sección 204 de la ATPA, en su versión modificada, y han determinado que estos países

han cumplido con los requisitos requeridos, en su versión establecen que los países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú cumplen con dichos requerimientos, con lo cual hace posible el trato preferente previsto.

Constitución de la Republica

Sección Quinta del Régimen Tributario

Art. N° 300.- Segundo Inciso.-

“La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios y conductas ecológicas, sociales y economías responsables.”

Art. N° 306.- Primer Inciso. “El Estado promoverá las exportaciones ambientales responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal.”

Art. N° 417.- Primer Inciso.- Los tratados internacionales ratificados por el Ecuador se sujetaran a lo establecido en la Constitución. En el caso de los tratados y otros instrumentos internacionales de los derechos humanos se aplicaran los principios pro ser humano, de no restricción de derechos, de la aplicabilidad directa y de clausula abierta establecidas en la Constitución”.

2.5.1.2 Ley de Comercio Exterior e Inversiones

Art. N° 3.- “Se considera de prioridad nacional al comercio exterior y en especial al fomento de las exportaciones e inversiones.

El Estado diseñara y ejecutara sus políticas en esta materia conforme a los siguientes lineamientos:

Para el desarrollo de mi investigación tomare en cuenta los literales a);c); e); f).

a) Asegurar la libertad para el desenvolvimiento de las actividades de exportación e importación y para facilitar la gestión de los agentes económicos en esta materia”.

c) Aprovechar las oportunidades que brinda el comercio mundial de tecnología y servicios para beneficio de la producción exportable del País.

e) Promover el crecimiento y diversificación de las exportaciones de bienes, servicios y tecnologías;

f) Asegurar que la producción nacional compita en el ámbito internacional conforme a prácticas leales y equitativas de la libertad de comercio.

Para el efecto, el Gobierno Nacional adoptara acciones concretas que aseguren una efectiva defensa, en concordancia de los cuales el País es signatario.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Art. N° 53 “Definición y Clasificación de las MIPYMES.- La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código. Art. N° 54.- Institucionalidad y Competencias.-

“El Consejo Sectorial de la Producción coordinará las políticas de fomento y desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con los ministerios sectoriales en el ámbito de sus competencias.

Para determinar las políticas transversales de MIPYMES, el Consejo Sectorial de la Producción tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

Para nuestra Investigación tomaremos en cuenta los siguientes literales; a) y e) del Artículo 54.

a) Aprobar las políticas, planes, programas y proyectos recomendados por el organismo ejecutor, así como monitorear y evaluar la gestión de los entes encargados de la ejecución, considerando las particularidades culturales, sociales y ambientales de cada zona y articulando las medidas necesarias para el apoyo técnico y financiero;

e) Propiciar la participación de universidades y centros de enseñanza local, nacional e internacional, en el desarrollo de programas de emprendimiento y producción, en forma articulada con los sectores productivos, a fin de fortalecer a las MIPYMES;

Art. N° 93.- Fomento a la Exportación.-

El Estado fomentará la producción orientada a las exportaciones y las promoverá mediante los siguientes mecanismos de orden general y de aplicación directa, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas del Gobierno:

a) Acceso a los programas de preferencias arancelarias, u otro tipo de ventajas derivadas de acuerdos comerciales de mutuo beneficio para los países signatarios, sean estos, regionales, bilaterales o multilaterales, para los productos o servicios que cumplan con los requisitos de origen aplicables, o que gocen de dichos beneficios;

f) Derecho a acceder a los incentivos a la inversión productiva previstos en el presente Código y demás normas pertinentes.

La concepción básica de este régimen, que recibió el apoyo y aprobación del Congreso estadounidense, fue incentivar las exportaciones de los países de la región andina mediante el establecimiento de un mercado preferencial libre del pago de aranceles a cerca de 5.500 productos, con lo que se buscaba generar fuentes de trabajo alternativas en sustitución del cultivo de la hoja de coca y la reducción del narcotráfico. (Castrillón, 2013)

El incentivo de esta ley fue de vincular a los países Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia con Estados Unidos, con la cual se brindaba a una lista de productos la liberación de aranceles para que entren tranquilamente al país, a cambio de colaboración en la lucha contra el tráfico de drogas y brindar facilidades para poder combatir desde el interior de cada país. Para la aplicación de dicho convenio se establecieron algunas condiciones, como las siguientes:

- Las empresas exportadoras provengan de un país, donde no se haya expropiado o tomado el control de un ciudadano estadounidense.
- Proteger derechos laborales.
- Erradicación y avances sobre el trabajo infantil.
- Avances en criterio de certificación antidroga.
- Apoyo a Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico.
- Entre otros.

Al ser Estados Unidos el país que lidera el contrato de ATPDEA y los beneficios que conlleva, de igual manera este mismo país puede dar por terminado los convenios al realizar un análisis integral y evidenciar que no se han cumplido condiciones, o por otras razones. Dicho contrato original tenía vigencia de 10 años, al final de este periodo se decide renovar o no el contrato. Para el año 2013 en que se anunció la salida de Ecuador del ATPDEA algunos productores estuvieron preocupados por su comercio exterior que efectúa hacia Estados Unidos, por lo tanto se enumeran cuáles fueron las consecuencias.

- Fortalecimiento de la economía ecuatoriana porque existe dinamismo económico mediante el comercio exterior.
- Desventaja frente a otros países que tienen los mismos productos y pueden llegar a menos valor que el producto ecuatoriano.
- Pérdida de mercado y dinamismo exportador, porque se disminuye el comercio.
- Incremento de desempleo en Ecuador, y en consecuencia aumento de inestabilidad social y delincuencia.

Las exportaciones ecuatorianas para los productos petroleros como no petroleros hacia el mercado norteamericano, presentaron un incremento desde la firma del ATPDEA, a pesar del declive económico mundial que se tuvo en el año 2009, en la cual afectó directamente a la reducción de la demanda de muchos productos, entre ellos los

ecuatorianos; sin embargo, posteriormente los montos de compras por parte de Estados Unidos fue incrementando hasta la vigencia el 27 de junio de 2013.

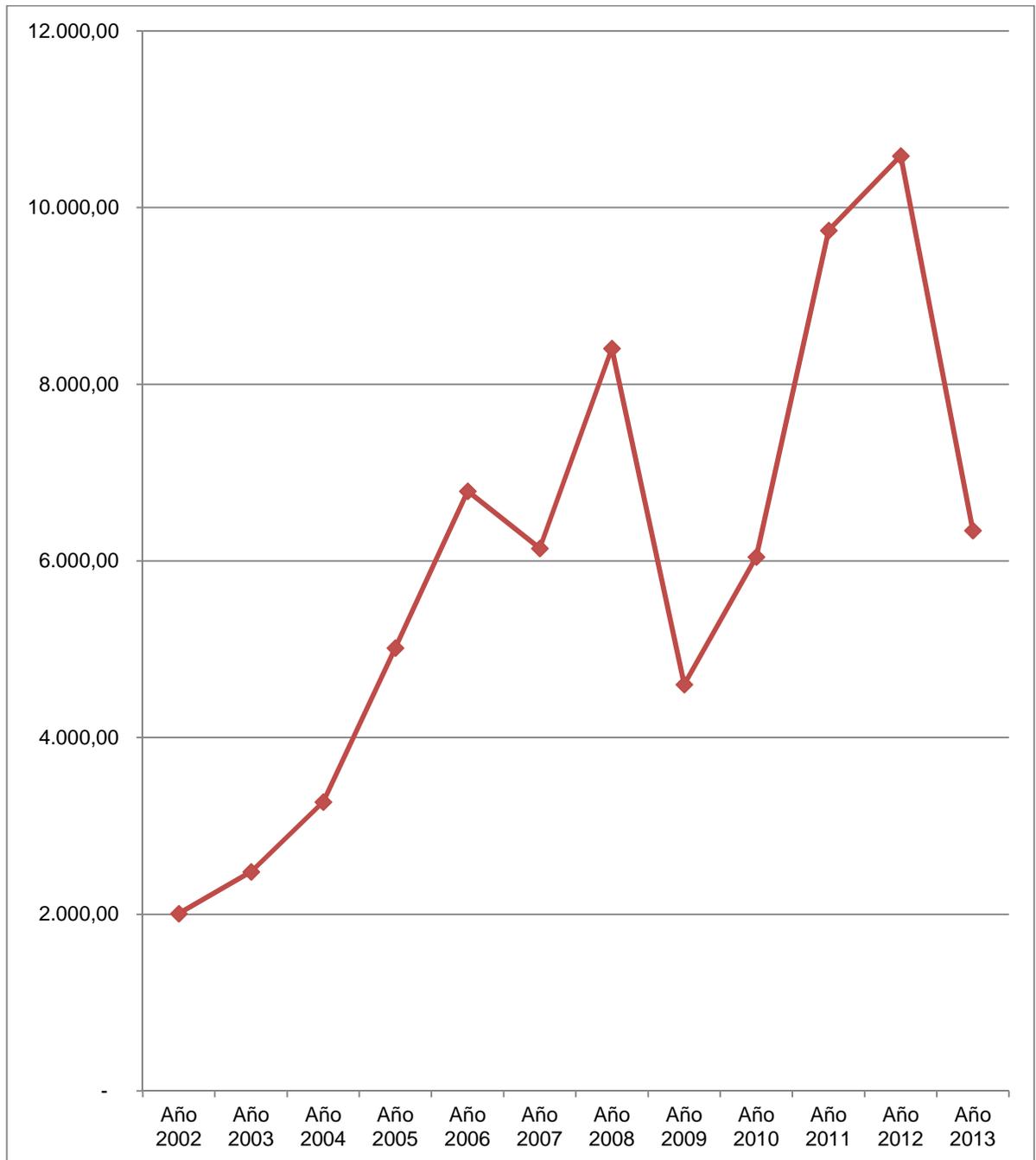


Figura 6. Exportaciones hacia Estados Unidos con ATPDEA en millones de dólares. El banano no es uno de los principales productos que se exporta bajo el tratado de ATPDEA.

Del total de las exportaciones generadas por el Ecuador, el 40% de las mismas se lo realizaba bajo la ATPDEA, siendo los productos más destacados las flores, brócoli, atún, piña, mango, entre otros. El no pago de aranceles para el ingreso de los productos ecuatorianos al mercado norteamericano benefició directamente a las empresas exportadoras, al incrementarse el volumen de exportaciones originó el desarrollo productivo y social para los sectores donde se encontraban ubicadas dichas empresas, por ende los trabajadores directos e indirectos también se beneficiaron.

Se describen a continuación los sectores afectados:

Flores.- Es considerado el sector que mayores pérdidas sufriría en el caso de no prorrogarse el ATPDEA. Su producción se concentra básicamente en la sierra ecuatoriana, y ha conseguido como ninguna otra actividad, llegar a nivel “cero” de desempleo en las regiones donde se instalan las plantaciones, por lo que la floricultura ha logrado constituirse en una de las principales actividades agrícolas de exportación de esta región, convirtiéndose en uno de los sectores con mayor tecnología y en el que se ocupa un gran número de familias trabajadoras. (Castrillón, 2013)

Las flores ecuatorianas son las más apetecidas en el mercado europeo y de Estados Unidos, en consecuencia localmente necesita de mano de obra para su cultivo y labor generando plazas de empleos así como también genera de forma colateral beneficios a otros servicios relacionados como la movilización, cajas de cartón, tarjetas, papeles, insumos para su cultivo, entre otros. Por lo tanto, la salida del ATPDEA a este producto se les afectaría directamente a empresarios y personas que dependen de los ingresos generados por la exportación.

Atún.- La industria atunera ha crecido considerablemente con los beneficios otorgados por el ATPDEA, registrándose un incremento de las exportaciones de alrededor 100 millones de dólares en los últimos años, sector que ha creado 50.000 nuevos empleos directos e indirectos, convirtiéndose el atún en funda en el

segundo producto beneficiado con el sistema de referencias luego del sector florícola. (Castrillón, 2013)

También se hace referencia al Atún que ha crecido la presencia del producto ecuatoriano no solo en Estados Unidos sino a nivel de Europa, encontrando en este producto un sabor diferenciador, y los productores se han encargado de mejorar su presentación en diversos envases, su mantenimiento hasta que llegue a tierras lejanas, entre otros. Al igual que las flores dependen mucho de la cadena de valor para su producción, transformación y comercio. Por lo tanto, si disminuye este comercio exterior, eventualmente se disminuirá la actividad y ocasionará desempleo. Al no estar en el ATPDEA se restringe este mercado, y realizar nuevos esfuerzos para buscar nuevos mercados que sustituya al que se ha perdido.

Mango.- El efecto de la no prórroga del ATPDEA y el inmediato cobro de aranceles llevaría a una virtual desaparición del sector del mango, en vista de que el 72% de las exportaciones totales de este producto se destina a los Estados Unidos. (Castrillón, 2013)

El mango es una fruta que gran parte de su producción es destinada a la exportación hacia Estados Unidos, siendo uno de los productos con mayor complicación para competir ante precios bajos que ofrecen otros países del sector que gozan del mismo clima y producción y llegan a cubrir el vacío que dejaría el mango ecuatoriano. Siendo el 72% de su producción destinada para Estados Unidos se vería afectado en sus ingresos, además de que no tienen otros países destinos para competir debido a que la competencia ofrece en la misma calidad y con menos precio.



Figura 7. Principales productos afectados por ATPDEA, la conserva de atún, flores, textiles, y frutas fueron los más afectados en el incremento de aranceles.

En este análisis se concluye que las flores, atún y mango que son de diversas procedencias y tratamiento son los principales productos afectados por la salida del ATPDEA, la diferencia es la calidad que tienen los productos ecuatorianos para competir en el mercado externo, sin embargo el principal factor que se orienta el cliente es el precio, por lo tanto si no se dispone de las oportunidades y convenios que los pongan a la par con los otros productores del exterior, lo que genera es desventaja. La calidad sería su fortaleza por lo tanto, se debe optimizar sus costos y buscar nuevas alternativas para sustituir este mercado perdido.

En el año 2016 Ecuador exporto la mayor parte de banano a la Unión Europea (30%), seguido de Rusia y Estados Unidos, esta tendencia se presenta hacia los años anteriores, por lo cual se evidencia que a pesar de no constar con los beneficios del ATPDEA para el año 2013, los principales demandantes del producto se encontraban en Europa y hacia estos puntos se comenzó a enfatizar las exportaciones.

Tabla 2 Exportación de banano por país destino

Área Económica Destino	2013	2014	2015	2016	Jun-2017	Total
Unión Europea	648,292	797,370	855,332	869,997	514,399	3,685,390
Rusia	541,224	545,206	553,963	568,647	336,703	2,545,742
Estados Unidos	420,531	434,349	481,074	472,649	331,078	2,139,680
Turquía	209,981	179,890	207,574	105,349	51,818	754,611
Asociación Latinoamericana de Integración	169,972	172,485	179,967	190,229	99,612	812,264
Resto del Mundo	335,828	460,906	542,227	535,135	310,494	2,184,589
Total	2,325,828	2,590,205	2,820,136	2,742,005	1,644,103	12,122,277

Exportaciones Nacionales de Banano Por País (2013-2016) en FOB Miles USD



Tomado de Asociación de Productores Bananeros del Ecuador. AGROBAN. La Unión Europea y Rusia son los principales demandantes del producto ecuatoriano.

2.5.1.3 Resolución 105-2013 Pérdida de vigencia del ATPDEA

Ecuador dejó de beneficiarse de las preferencias arancelarias otorgadas por los Estados Unidos previstas en la ley de Preferencias Arancelarias Andinas y erradicación de la Droga ATPDEA una vez que la Ley perdió su vigencia el 31 de julio de 2013, fecha en la cual el Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias SGP también expiró.

Mediante la resolución 038-2014 resolvió conceder el Certificado de abono Tributario por \$33'MM para el año 2014 y \$66'MM para el año 2015, en esta misma

resolución se delega el Comité Ejecutivo del Comex para establecer el listado de exportadores que se benefician de los CAT.

2.5.1.4 Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021

Hasta el periodo anterior se denominaba Plan Nacional del Buen Vivir, con la nueva presidencia se renombró como Plan Nacional de Desarrollo, el cual reúne los objetivos en tres ejes fundamentales que son:

- Derechos para todos durante toda la vida
- Economía al servicio de la sociedad
- Mas sociedad mejor estado

El plan mantiene sus objetivos anteriores, el cual es una herramienta para mejorar el desarrollo social, enfocados en proponer nuevas alternativas que beneficie a la sociedad, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, enfocado en un determinado tema social el cual aporta al progreso.

El proyecto de investigación es una herramienta de análisis más no una propuesta que mejore las condiciones sociales de los ciudadanos, más bien lo que se intenta demostrar son los resultados sobre una decisión política al salir del ATPDEA.

2.5.1.5 Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA)

Las ATPDEA fueron creadas el 31 de octubre de 2002 por el gobierno de Estados Unidos como un beneficio a los países que se encuentran en una lucha constante contra el narcotráfico, eliminando el cobro de impuestos cuando se realicen exportaciones cuyo destino final sea Estados Unidos, de esta manera se fortalece las industrias creadas legalmente y que contribuyen a la producción y fortalecimiento de la economía de los

países. Los países sudamericanos que se unieron para este convenio fueron Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

El objetivo tanto de la ATPA como de la APTDEA se encuentran enfocados en la promoción del desarrollo económico, la diversificación de las exportaciones, consolidación de la democracia y la derrota del flagelo del tráfico de drogas, para lo que se provisionaron alternativas económicas sostenibles a la producción de cosechas de drogas en los países de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. (Sopalo, 2012).

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga fue creada por Estados Unidos con el fin de colaborar con los países sudamericanos contra la lucha al narcotráfico que se genera y origina en estos países, con el objetivo que este mal no se extienda para la reducción de la producción de las drogas y de esta manera disminuir el consumo que se tiene dentro del territorio norteamericano.

En el caso ecuatoriano, los productos que fueron considerados para la exoneración de los tributos fueron los textiles de nailon, brócoli, atún y las flores; por lo cual estos productos ingresaban a los mercados de Estados Unidos en gran cantidad, con precios competitivos para poder satisfacer la gran demanda que se encuentra en dicho territorio para los productos ecuatorianos. Sin embargo, pese a los beneficios arancelarios a los que se favorecían los productos ecuatorianos para ingresar al mercado norteamericano, el gobierno ecuatoriano consideró que las mismas no generaban beneficio económico al país, por lo tanto decidió dar por terminado unilateralmente el convenio, siendo así que las exportaciones que realicen las empresas ecuatorianas hacia el mercado americano, deberían cancelar la totalidad de los tributos que se generen en dicho proceso.

Ecuador continúa desde la perspectiva norteamericana siendo diferente a Perú, Bolivia y Colombia, al no considerársele como un gran productor, sin embargo si se lo ve como un país potencialmente inestable, como una ruta de tránsito y

productor de químicos, que conllevan la existencia de crímenes menores. (Rubio, 2016)

Tabla 3 Cronología de tratado de preferencias entre Ecuador y Estados Unidos

FECHA	DETALLE
4 de Diciembre de 1991	En la administración del Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, se creó la Ley de Preferencias Arancelarias de los Países Andinos (ATPDEA). Esta consistía en la eliminación de aranceles a una serie de productos para Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador.
31 de Diciembre de 2002	Se renovó el programa bajo la misma administración pero se cambió su denominación. Hoy se la conoce como la Ley de Promoción Comercial Andina y erradicación de Drogas (ATPDEA). La idea de este cambio se debió a la lucha contra la narco-guerrilla. Además en este mismo pacto renovado se incluyeron otros cientos de productos para que negocien con estas preferencias arancelarias.
31 de Diciembre de 2006	De acuerdo al convenio firmado anteriormente, este debía terminar a esta fecha, pero se renovó por otros seis meses; es decir a Junio del 2007, y así de forma sucesiva se ha venido renovando constantemente, con las diferentes administraciones de los Estados Unidos.
9 de Diciembre de 2010	La Ministra Coordinadora de la Producción de aquella época, Nathalie Cely, mencionó a los medios de comunicación, que de no firmarse el Acuerdo de Preferencias Andinas, el Estado ecuatoriano estaría dispuesto a apoyar a los empresarios.
19 de Enero de 2011	Las gestiones que viene realizando el gobierno respecto al Atpdea motivaron a la clase empresarial para que una comitiva viajara a los Estados Unidos a mantener contacto con representantes legislativos norteamericanos.
26 de Enero de 2011	El Canciller, Ricardo Patiño, y el Viceministro de Comercio, Francisco Rivadeneira, se reunieron con un bloque de empresarios de los distintos sectores productivos del país,

	para tratar dos temas: la extensión de la Atpdea y la Unión Europea.
9 de febrero de 2011	Ricardo Patiño expresó que el Gobierno Ecuatoriano viene realizando gestiones en los Estados Unidos, con la finalidad de obtener la extensión de las preferencias arancelarias.
13 de Febrero de 2011	Desde este día cerca de 800 items, contemplados en el Atpdea, ingresan a los Estados Unidos, sin el convenio de preferencias arancelarias. Se estima tendría un costo de cinco millones de dólares mensuales. La ayuda pedida al gobierno se la viene tratando por las partes, para conseguir una resolución positiva del Parlamento Norteamericano.
27 de Junio de 2013	El Secretario de Comunicación, Fernando Alvarado, expresó a los medios de comunicación, que Ecuador renuncia a la Atpdea.

Tomado de: (El Telégrafo, 2013) Cronología del tratado de preferencias arancelarias entre Ecuador y Estados Unidos

Desde el inicio de la incorporación del tratado, no se lo consideró a Ecuador como un país potencialmente peligroso en la producción de droga, pero si un lugar de transferencia y de paso, sin embargo en el transcurso del tiempo se ha ido incrementando esta presencia de droga en el país ocasionando que sea visto como peligroso. A continuación se evidencia la cronología de los convenios y el detalle que consistía cada uno en colaboración antidroga con Estados Unidos.

La política comercial que determina Estados Unidos para los países que deseen comercializar directamente en tierras americanas puede acogerse hacia dos sistemas de preferencias arancelarias: General y Especial.

- General.- son aquellos productos que no se sujetan a ningún convenio comercial.
- Especial.- se ajusta algún convenio comercial.

Con relación al sistema de preferencia especial, se describen a continuación las principales que se ajustan en la comercialización que realizan los países:

Tabla 4 Acuerdos de preferencia especial con Estados Unidos

SIGLA	NOMBRE DE ACUERDO	BENEFICIARIO
SGP	Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP)	Ecuador
LCPA	Ley de Comercio de Productos Automotrices	
ACAC	Acuerdo de Comercio de Aeronaves Civiles	
ACOA	Acuerdo de Crecimiento y Oportunidad para África	
ARECC	Acuerdo de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe	
ATPDEA	Acta de Preferencias Comerciales Andina (Andean Trade Preferences Act ATPA), que fue enmendada y extendida posteriormente como Acta de Promoción del Comercio y Erradicación de Drogas (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act ATPDEA)	Ecuador
TCPF	Tratado de Comercio de Productos Farmacéuticos	
NAFTA	Tratados de libre comercio con naciones individuales: México y Canadá (NAFTA), Chile, Israel, Jordania, Marruecos, Singapur, Omán Centro América, República Dominicana y Perú.	

Tomado de (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2011). Ecuador solo tiene dos acuerdos con Estados Unidos SGP y ATPDEA

2.5.1.5.1 Sistema generalizado de preferencias arancelarias (SGP)

El SGP fue instituido en Estados Unidos el 1 de enero de 1976 por el Acta de Comercio (Trade Act), a favor de los países en desarrollo para (a) incrementar sus ingresos por exportaciones, (b) promover su industrialización, y (c) acelerar sus tasas de crecimiento económico. Sin embargo, el sistema también ha beneficiado a la industria manufacturera de Estados Unidos que ha podido acceder a materias primas a bajo costo, lo que les ha permitido obtener precios competitivos en el mercado internacional para sus productos finales. El programa otorga tratamiento arancelario preferencial a un total de 5.000 productos provenientes de 150 países; este tratamiento incluye la exención de aranceles y otros derechos aduaneros. El SGP divide a los países beneficiarios en dos categorías, “países en desarrollo” y “países menos desarrollados”, estos últimos reciben beneficios en un mayor número de productos. Ecuador hace parte de los países considerados en desarrollo. (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2011)

Bajo este sistema los países que se acogen deben de cumplir requisitos y que serán monitoreados, seguimiento y control. Los países en desarrollo son las que tienen mayor beneficio de acceder a este sistema, con la finalidad de buscar el equilibrio comercial. Con relación a los productos agrícolas, bajo este sistema ingresan a Estados Unidos con arancel cero. Por otra parte, también se existen productos ecuatorianos que no se pueden beneficiar de este convenio, como: pescado, hortalizas, harina, madera, chapas de madera, tinas embalajes, cables.

La eliminación o inclusión de nuevos productos para el SGP se realiza mediante comité de reunión, lo mismo sucede con la inclusión o la eliminación de países. A pesar que se concluyó en el 2010 el sistema, aun se puede ingresar los productos bajo este convenio sin realizar recargo de aranceles, por lo tanto el país se beneficia por medio de estas preferencias, e ingresan a Estados Unidos el banano sin aranceles.

2.5.1.5.2 Acuerdo de Promoción Comercial Andino y Erradicación de Drogas (ATPA, ATPDEA)

Al inicio de la investigación se realizó una pequeña reseña sobre la creación del ATPA y su transformación hacia el ATPDEA, desde su creación en 1991 y las variaciones que ha tenido hasta llegar al año 2013, en donde Ecuador decide salir del programa. Por otra parte, bajo este acuerdo aproximadamente habían 6300 items que se podían acoger a diferencia del SGP que solo permitían 3600 items, por lo tanto los empresarios de diversos productos ecuatorianos preferían acogerse al ATPDEA, además de los requisitos de evaluación que se debían cumplir.

El ATPDEA es un programa en que se benefician ambas partes, tanto el país importador como Estados Unidos y el exportador que es Ecuador, a cambio de colaborar para los programas de seguimiento y prevención de drogas, en la cual Ecuador debe cumplir varios requisitos y reglas, a cambio de eso, se otorga el beneficio de cero arancel para aproximadamente 1300 partidas. En los próximos puntos se describe ampliamente sobre esta ley para comprender de mejor manera este convenio.

2.5.1.6 Matriz Productiva

Durante varios años el Producto Interno Bruto ecuatoriano ha presentado un decrecimiento, debido a la reducción significativa en la venta de petróleo, así también en las exportaciones no petroleras de banano, camarón, cacao, flores, entre otras. Es por ello que el gobierno ecuatoriano anterior, inició con el planteamiento del cambio de la matriz productiva, con lo cual pretende ingresar otras fuentes de riqueza de productos o servicios a través de la tecnología y recurso humano que incluyan valor agregado al producto final.

Entre los factores planteados, el gobierno se propone la exportación de nuevos productos como energía eléctrica limpia, productos finales procesados que tengan valor agregado, reducción de importaciones para aquellos productos que se fabriquen

localmente, así también el incentivo a los productores ecuatorianos para que incrementen la inversión y la misma sea incluida en el proceso productivo de los productos.

Éste nuevo enfoque promueve una excelente oportunidad para los productores nacionales puedan desarrollar los productos con el fin de brindar una mejor calidad, con lo cual la economía ecuatoriana tenga diversidad de productos de exportación, por lo cual no se dependería de un único producto. En este contexto la ideología es que Ecuador se convierta en un país productor y exportador de bienes elaborados y perfeccionarse en esta actividad, y cambiar la actitud histórica de enviar materia prima para comprar productos elaborados, siendo los participantes principales las instituciones privadas y las públicas.

Los objetivos de este cambio son:

- Incrementar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento
- Incrementar valor en la producción e incorporar el componente ecuatoriano
- Incrementar la productividad y la calidad
- Diversificar la producción y los mercados
- Aumentar y diversificar las exportaciones
- Sustituir estratégicamente las importaciones
- Generar empleo de calidad
- Reducir las brechas de productividad territorial, sectorial y por tamaño de la empresa
- Promover la sostenibilidad ambiental

Este cambio permite generar riquezas no solo basado en la explotación de productos naturales adicionalmente pone evidencia la capacidad intelectual y productiva que tiene Ecuador para ofrecer.

Ventaja

Aprovechamiento de la mano de obra ecuatoriana, por lo que se trabaja por excelencia para convertir al país en creador de los propios productos y se ofertan productos elaborados.

Desventaja

Ecuador no cuenta con un banco o entidad financiera que avale el desarrollo del país para el financiamiento de los inversionistas.

El banano es uno de los productos de mayor demanda al exterior, por lo que no existe un valor agregado o transformación para su exportación, en lo que respecta a su producción y cuidado la demanda sería de insumos que eviten las plagas que afecten las cosechas y aprovechar las temporadas y clima para mejorar la calidad del producto, hacerlo más competitivo y seguir incrementando su presencia en nuevos mercados.

2.4.1.7 Registro como exportador de banano - MAGAP

El productor bananero que desee realizar de su actividad de agricultura un gestión rentable de comercio de banano hacia el exterior debe registrarse en el MAGAP para obtener un registro, el mismo que forma parte de los requisitos para presentar en el proceso de exportación. Entre los requisitos se nombran los siguientes:

- Solicitud dirigido al Coordinador de MAGAP
- Escritura de constitución de la compañía (para personas jurídicas)
- RUC
- Declaración del impuesto a la renta de los dos últimos años
- Obligaciones con el IESS
- Copia de cedula y certificado de votación del representante legal.
- Datos generales de la empresa

- Datos generales de los predios, hectáreas, ubicación, entre otros.
- Planos de propiedad
- Número de cuenta
- Certificado de no deber al país
- Firma de contrato de compra venta con un exportador registrado en MAGAP

2.6. MARCO CONCEPTUAL

2.6.1 Introducción

En este apartado se recopilan los términos más significativos para el análisis que se está efectuando, con relación a la permanencia y salida del Ecuador en el ATPDEA, para tal efecto, se tomaron varias palabras acorde al tema de estudio y se desarrollaron criterios personales, basados en fuentes de información primaria, para explicarlos conforme sean las palabras del investigador.

- **Globalización**

Es el proceso constante que profundiza y amplía la interdependencia entre los países. Los negocios internacionales son un mecanismo para lograr la globalización.

- **Acuerdos Comerciales**

Puesto que los países se preocupan de las barreras comerciales de los restantes países suscriben los acuerdos comerciales internacionales: tratados en los cuales un país promete reducir sus barreras a las exportaciones de otros países, obteniendo a cambio la promesa de que otros 98 países hacen lo mismo con sus exportaciones. Actualmente la mayor parte del comercio mundial se rige por dichos acuerdos.

- **Exportación**

Corresponde al valor total de las mercancías que se restan del acervo de recursos materiales de un país debido al movimiento de salida de los bienes al exterior a todo destino, que es registrado por las aduanas.

- **Exportaciones No Tradicionales**

Corresponde a la venta en el exterior de productos que son considerados de segundo orden en el país, sin embargo aportan directamente a la balanza comercial.

- **ATPDEA**

Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, mejor conocida como ATPDEA (siglas en inglés para "Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act" (Ministerio de Industria y Turismo, s.f.), creadas como ayuda por Estados Unidos hacia los países sudamericanos con el fin de colaborar con la lucha al narcotráfico que se genera en este sector del mundo.

- **Producción**

Se considera la relación entre el producto y los factores productivos que intervienen en el proceso. La producción es analizada continuamente para realizar ajuste a los factores, en caso que sea necesario.

- **Mercado**

Corresponde al lugar, espacio, área donde se realizan las transacciones fundamentadas entre las necesidades entre la oferta y demanda de un producto; también se lo puede considerar como el lugar donde se ejecuta el intercambio de los bienes o servicios por un factor monetario u otro producto de igual o mayor valor.

- **Productividad**

Es el resultado generado del trabajo realizado por las horas trabajadas, por cada uno de los trabajadores o por cualquier otro factor involucrado en la producción del bien o servicio.

- **Comercialización**

Corresponde al proceso de intercambio o cesión del bien o servicio generado por una empresa al consumidor final; en el desarrollo de éste proceso usualmente se generan gastos que son asumidos por la empresa, cuyo valor es incluido en el precio de transferencia.

- **Balanza Comercial**

Enumera y cuantifica el valor monetario de la totalidad de las compras y las ventas únicamente por las mercancías que un país intercambió con el exterior.

- **Arancel**

Es el impuesto determinado por cada país que se cobra a los importadores para permitir el ingreso de los productos externos y que los mismos sean comercializados dentro del territorio.

- **Control fitosanitario**

La institución encargada de realizar el control fitosanitario es la Agencia Ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro - Agrocalidad, quienes controlan el estado de los productos al interior del país, para evitar la propagación de plagas, dicho control se lo debe realizar para la producción local y para exportación se debe obtener el certificado que extienden el cual servirá al momento de realizar el comercio con otros países.

Para la exportación hacia Estados Unidos es importante contar con Certificado Fitosanitario del país de origen (emitido por Agrocalidad), Inspección, Inspección de los plátanos, bananos, oritos y plátanos que difieren de las habituales bananas de comercio para los alimentadores internos (moscas de la fruta). Cada país destino tiene su registro de requisitos en Agrocalidad.

Dicho certificado brinda seguridad al importador que se ha efectuado al interior de las fincas el control, revisión e inspección debida de los productos, tiene vigencia por un año, y se realizan los siguientes procedimientos:

- Inspección
 - Muestreo
 - Pruebas
 - Tratamiento y verificación
 - Seguimiento de las etapas desde la producción, manipulación y carga del producto para exportar.
-
- **Certificado de propiedad**

El Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI, es la institución que se encarga de velar por los derechos de los ciudadanos, protegiendo mediante leyes a los servicios, productos, tecnología, entre otros que en el país se desarrollan para satisfacer las necesidades de terceros.

Para la exportación de banano, se debe registrar en línea desde la página del IEPI la marca, con los datos adicionales para personas naturales o jurídicas que se deben incorporar, al finalizar le solicita cancelar la tasa de \$12 y posterior a ello en un máximo de 48 horas se obtiene la respuesta de vuelta de parte del IEPI, confirmando su registro de marca, cuyo certificado es parte de los requisitos de exportación.

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se realizó es el exploratorio porque se indagó la situación para conocer de cerca el fenómeno acontecido en el sector bananero posterior a la eliminación del tratado ATPDEA, siendo ésta investigación profunda para poder discernir los aspectos que fueron relevantes frente a esta situación.

Se dirige a este tipo de investigación porque se recabó información necesaria para ampliar el conocimiento del tema de estudio para profundizar y llegar a establecer una conjetura sobre lo acontecido en el sector exportador bananero. Al finalizar la investigación, se analizaron los resultados y se llegó a una conclusión sobre el cumplimiento o no del planteamiento de problema original.

3.2 Enfoque de la Investigación

Mediante este proceso sistemático se identificó la realidad del estudio durante el periodo del análisis 2013 a 2015, por lo cual el enfoque que se utilizó fue el cualitativo, en donde la visión del investigador referente al tema, se basó en recopilar datos del sector, observó la realidad del mercado bananero, con la finalidad de un análisis sustancial de la información recabada.

En el enfoque cualitativo se utilizó el estudio descriptivo de datos acerca del sector bananero, los participantes y el proceso de exportación de banano, dicha información se analizó para conocer los antecedentes y beneficios que tenía el país antes de eliminar el ATPDEA, por lo tanto en este sentido, fue importante conocer mediante el instrumento de la entrevista la realidad de los exportadores antes, durante y posterior a la eliminación.

3.3 Métodos, Técnicas y procedimientos de la Investigación

El método de análisis que se empleó para conocer sobre las exportaciones de banano, fueron el histórico, inductivo y deductivo.

- Histórico, porque basados en los antecedentes de las exportaciones bananeras se pudo comprobar los antecedentes y los resultados posterior a la eliminación del arancel.
- Inductivo, se obtuvo información relacionada al tema de investigación, para ampliar el objetivo del tema planteado.
- Deductivo, en consecuencia del punto anterior, se dedujo los aspectos relevantes del sector y las consecuencias.

La técnica que se utilizó fue la entrevista a tres funcionarios de empresas del sector exportador bananero, quienes proporcionaron información, datos, opiniones y análisis que manejan internamente con relación a su posición frente a la salida del ATPDEA, así como también explicaron ampliamente, como fue la situación de sus empresas previo a la decisión de eliminar el ATPDEA y como se sustituyó esta situación.

El procedimiento que se adoptó fue indagar los antecedentes y conocer el problema incurrido, analizar los resultados investigados para establecer un criterio particular sobre los resultados del sector con la finalidad de comprobar la hipótesis planteada.

3.4 Población y Muestra

La investigación es de análisis sobre el tema puntual del ATPDEA y el sector bananero, por lo tanto se utilizó la entrevista como herramienta sobre una población seleccionada de tres personas que facilitaron información.

Tabla 5 Población

N°	Empresas Encuestadas
1	Exportadora Soprisa SA
2	Tropical Fruit Export SA
3	AEBE Asociación de exportadores Bananeros del Ecuador

Elaborado por los autores.

3.4.1 Entrevistas

Entrevista No.1

Perfil del entrevistado	Gerente General Exportadora Soprisa
Fecha	04/01/2018
Entrevistador	Srta. Roxana Parrales
Entrevistado	Ing. Javier Dicindio
<p>1. ¿Cree usted que a Ecuador le faltan acuerdos bilaterales en el sector Bananero? Si por supuesto, hay países como Turquía cuyos impuestos a la importación de banana son sumamente altos.</p> <p>2. ¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una desventaja comercial con países competidores? Si, los altos costos locales en dólares, pago de tasa Canal de Panamá, precio mínimo de sustentación, etc. Eso hace que el costo sea más alto que otros países.</p> <p>3. ¿Qué tipo de desafíos tuvo que afrontar el sector con la salida anticipada del ATPDEA y la no renovación del acuerdo?</p>	

Para el banano no hay ningún tipo de afectación, no existen tasas arancelarias para el banano, independiente del acuerdo en mención.

4. ¿El subsidio que se les ofreció a los exportadores por sus pérdidas por la salida abrupta del ATPDEA es algo que se cumplió y aún se mantiene?

Para el sector exportador de banano no hubo subsidio ya que no grava aranceles en destino, no hubo la necesidad.

5. ¿Cree usted que el país ha perdido competitividad en las exportaciones de banano hacia U.S.A?

No necesariamente, a USA solo exportan las multinacionales, las cuales son Americanas de por sí, y tienen preferencias.

6. ¿EL sector esperaba la renovación del ATPDEA como acuerdo bilateral?

No el acuerdo más esperado era el tratado de libre comercio con la Unión Europea.

Elaborado por los autores.

Entrevista No. 2

Perfil del entrevistado	Presidente Tropical Fruit Export
Fecha	05/01/2018
Entrevistador	Eduardo Palomino
Entrevistado	Edmundo Uribe
1. ¿Cree usted que a Ecuador le faltan acuerdos bilaterales en el sector Bananero? Sí; hay países con los cuales no existe todavía acuerdos que ponga al banano en una posición más competitiva comparado a otros países, el tema de fondo es que hay países que tienen y otros que no, este era el caso con UE nosotros tuvimos un periodo de algunos años en los que países como Colombia; Perú; Centroamérica firmaron acuerdos con Europa pero Ecuador se quedó afuera no quiso firmar empezando a acumular una diferencia arancelaria que ponía a Ecuador fuera de la	

jugada, en realidad Ecuador ha perdido mucho espacio pero que el Banano se haya convertido en producto de consumo global ha permitido que ese espacio que ha perdido en USA y Europa sea llenado por países nuevos.

2. ¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una desventaja comercial con países competidores?

La desventaja en caso de USA es que los países centroamericanos están más cerca, sumándole sus acuerdos comerciales esto ha hecho que Ecuador pierda mucho espacio en USA, teníamos una participación en Estados Unidos del 50% hoy por hoy estamos en un 15% ese espacio que ha sido llenado en gran medida por Guatemala que tienen condiciones mejores convirtiéndole en gran competidor.

3. ¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una ventaja comercial con países competidores?

A mi parecer son dos muy claras la primera es que la producción bananera del Ecuador está en el hemisferio sur y la de nuestros competidores en el norte entonces la estacionalidad es diferente, cuando aquí más se produce es cuando el mercado del norte más lo necesita porque nuestros competidores entran etapa invernal bajando su productividad con nosotros es lo contrario; esa ventaja competitiva es fantástica estratégicamente el Ecuador está situado en el mejor lugar para producir banano y la otra es que la afectación de la sigatoka principal enemigo de la producción bananera es mucho menor que en otros países por ejemplo en países como Costa Rica es normal tener 55 o 60 ciclos de fumigación para control de la sigatoka aquí en Ecuador es menos de la mitad hay regiones como Baba que incluso solo necesita 15 ciclos lo que hace que la fruta ecuatoriana en consecuencia tiene una fortaleza biológica muy buena dándole al banano ecuatoriano una fama mundial de tener mucha vida de percha y resistencia a largos viajes.

4. ¿Qué tipo de desafíos tuvo que afrontar el sector con la salida anticipada del ATPDEA y la no renovación del acuerdo?

El banano mantuvo un régimen especial hacia Estados Unidos porque las principales empresas exportadoras de Banano Ecuatoriano hacia USA son multinacionales americanas como Chiquita y Dole las cuales gestionaron la forma de mantener sus preferencias.

5. ¿El subsidio que se le ofreció a los exportadores por sus pérdidas por la salida abrupta del ATPDEA es algo que se cumplió y aún se mantiene?

Lo ofreció en su momento por concepto de rollback por la diferencia arancelaria que se tuvo, siendo implementado ese año 2013 nos debía compensar en 1 200 000 de los cuales pagaron menos de 3 meses y luego simplemente nunca más lo hicieron, es libros yo tengo una cuenta por cobrar con el Estado de 900 000 mostrando la falta de cumplimiento de sus compromisos y la inseguridad jurídica para las empresas.

6. ¿Cree usted que el país ha perdido competitividad en las exportaciones de banano hacia U.S.A?

Si, en principal medida las propias multinacionales han ido a buscar banano a otros países por las mejores condiciones comerciales de nuestros competidores, las varias restricciones que tiene nuestro País en conjunto con la suma de impuestos a la exportación que desalienta la inversión tanto nacional como internacional.

Elaborado por los autores.

Entrevista No.3

Perfil del entrevistado	Presidente AEBE (Asociación de exportadores bananeros del Ecuador)
Fecha	05/01/2018
Entrevistador	Eduardo Palomino – Roxana Parrales
Entrevistado	Abog. Eduardo Ledesma
<p>1.¿Cree usted que a Ecuador le faltan acuerdos bilaterales en el sector Bananero? Sí; se espera un acuerdo con el EFTA -Asociación Europea de Libre Cambio, un acuerdo especial con Japón, con Corea, China, con Irán, Turquía con el que hay un 40% al ingreso que perjudica no tanto porque se quede en Turquía si no porque se quede el producto en el país si no que de ahí se envía a otras partes que es muy difícil acceder.</p> <p>2. ¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una desventaja comercial con países competidores? Por supuesto que sí, en especial la tramitología en conjunto con una ley y un reglamento que vuelve muy complejo exportar, en conjunto que los costos de producción son muy altos y la falta de productividad que tenemos hay países competidores que tienen entre 3500 a 4500 cajas por hectárea y en Ecuador el promedio es de 1800.</p> <p>3¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una ventaja comercial con países competidores? La calidad del producto y la ubicación geográfica que favorece la resistencia del mismo sumándole la eficiencia de algunos productores.</p>	

4. ¿Qué tipo de desafíos tuvo que afrontar el sector con la salida anticipada del ATPDEA y la no renovación del acuerdo?

El Banano ecuatoriano es principalmente manejado por exportadoras norteamericanas en el país como lo son Chiquita, Dole y del Monte, antiguamente la empresa de Don Luis Noboa tenía participación considerable pero desde su muerte se ha ido perdiendo ese mercado y eso ha causado que cada día el ingreso del Banano del Ecuador hacia USA ha ido mermando siendo ese el principal desafío que afronta nuestro producto que las multinacionales prefieren enviar su banano desde sus haciendas en Centroamérica por su condiciones comerciales y geográficas.

5. ¿El subsidio que se le ofreció a los exportadores por sus pérdidas por la salida abrupta del ATPDEA es algo que se cumplió y aún se mantiene?

Se ofreció pero nunca se cumplió, en su momento por concepto de rollback por la diferencia arancelaria que se tuvo, además de que es el sector que más paga impuesto a la renta que oscila entre 35 y 45% cuando los demás sectores pagan un 25%.

6. ¿Cree usted que el país ha perdido competitividad en las exportaciones de banano hacia U.S.A?

Sí, pero felizmente no ha perdido su fuerza laboral se ha mantenido el volumen de trabajo tanto directa como indirectamente en el banano lo cual permite seguir exportando en volumen hacia otras regiones.

Elaborado por los autores.

3.4.1.2 Análisis de las entrevistas

Para elaborar el lado cualitativo de nuestro proyecto utilizamos la entrevista como medio de investigación, de opinión e información del estado en el que se encuentra el sector exportador bananero de nuestro país, ya que además de los datos y la estadística son los actores de estos los que nos pueden dar un mejor diagnóstico de lo que la estadística refleja, por ello a continuación analizaremos las respuestas obtenidas en cada una de las preguntas realizadas:

¿Cree usted que a Ecuador le faltan acuerdos bilaterales en el sector Bananero?

Uno de los aspectos en que los entrevistados coincidieron es que a Ecuador le hace falta un mayor cantidad acuerdos bilaterales con otros países, que si bien se ha logrado firmar algunos seguimos atrás en la carrera con nuestros competidores los que ya mantenían muchos de estos acuerdos mucho antes que nosotros y gozan de otros que nosotros no, siendo uno de los ejemplos citados la búsqueda de acuerdos con bloques como el EFTA - Asociación Europea de Libre Cambio-, o acuerdos especiales con Japón, Corea, China, Irán, Turquía, entre otros.

¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una desventaja comercial con países competidores?

Adicional al comportamiento pasivo para buscar acuerdos bilaterales, que da pie a que espacios sean ocupados por otros competidores y desplazando el nuestro producto, otra desventaja frente a otros países de la región es la extensa tramitología, burocracia, impuestos y riguroso reglamento que además de regular el mercado de manera negativa, y además de alejar a inversionistas a su vez los incentiva a exportar desde los países competidores donde tanto los productores locales como internacionales tienen un escenario más favorable para exportar haciendo que nuestro País pierda cada vez más competitividad frente a estos.

¿Considera que las exportaciones de Banano ecuatoriano tienen una ventaja comercial con países competidores?

Los entrevistados coinciden en que la mayor ventaja de la que goza nuestro país es Natural, ya que por su ubicación geográfica, estacionaria y la calidad de su tierra permite que nuestra fruta no sea solo apetecible si no también respetada, demandada por su gran resistencia grandes viajes y larga vida de percha lo cual nos da cierta ventaja comercial al momento de negociar nuestro producto, en palabras de uno de nuestros entrevistados “El Ecuador es el mejor lugar para producir Banano”.

¿Qué tipo de desafíos tuvo que afrontar el sector con la salida anticipada del ATPDEA y la no renovación del acuerdo?

En lo que respecta a la salida del Ecuador del ATPDEA, manifestaron que no hubo mayor afectación, debido a que independiente de que se hubiese mantenido o no el ATPDEA el banano ecuatoriano seguiría gozando de preferencias dado que los principales exportadores de banano ecuatoriano hacia USA son multinacionales americanas que supieron gestionar aquello a pesar de ello se manifestó que estas prefieren enviar el banano de sus haciendas en Centro américa hacia USA lo cual resta espacio para la comercialización desde el Ecuador.

¿El subsidio que se les ofreció a los exportadores por sus pérdidas por la salida abrupta del ATPDEA es algo que se cumplió y aún se mantiene?

Un malestar generar que pudimos observar en nuestros entrevistados es dado por el incumplimiento de los compromisos tributarios y comerciales que ha tenido el gobierno para con ellos a lo largo de los años, dos de los entrevistados manifestaron que aún mantienen cuentas por cobrar al gobierno por el ofrecimiento anterior del rollback del 2013 que nunca se cumplió, creando una incertidumbre y desconfianza acerca del cumplimiento de posteriores convenios que tenga el gobierno hacia este sector.

¿Cree usted que el país ha perdido competitividad en las exportaciones de banano hacia U.S.A?

Manifestaron que se ha perdido mercado en Estados Unidos, siendo una tendencia que se mantiene dado en gran medida porque las multinacionales han fortalecido su comercio desde Centroamérica, y que los productores Nacionales han dirigido sus miradas a otros países y bloques donde el escenario es más favorable.

3.5 Las Variables y su Operacionalidad

El banano es una fruta que se consume a nivel mundial, de hecho en países donde tienen clima tropical es donde se genera la mayor producción de este producto siendo India el principal productor, cuyo consumo es local y no se exporta, los siguientes países de mayor participación son Filipinas, Colombia y Ecuador, que compiten en los mercados internacionales.

La economía de Ecuador depende en gran medida de la producción y exportación de bananas. Ecuador logra exportar la mayor parte de su producción bananera, por lo que exporta más del doble que Bélgica, que ocupa el segundo puesto, lo que le ha permitido llegar al primer puesto de la lista de los 10 países que más bananas exportan en el mundo. (Insider monkey, 2016)

El total mercado de venta que posee el Ecuador registra varios países a donde se destina los productos, sin embargo los principales países donde se concentran las exportaciones de los productos es en dos: Estados Unidos y Canadá, los cuales acaparan entre el 20% al 50% de las exportaciones.

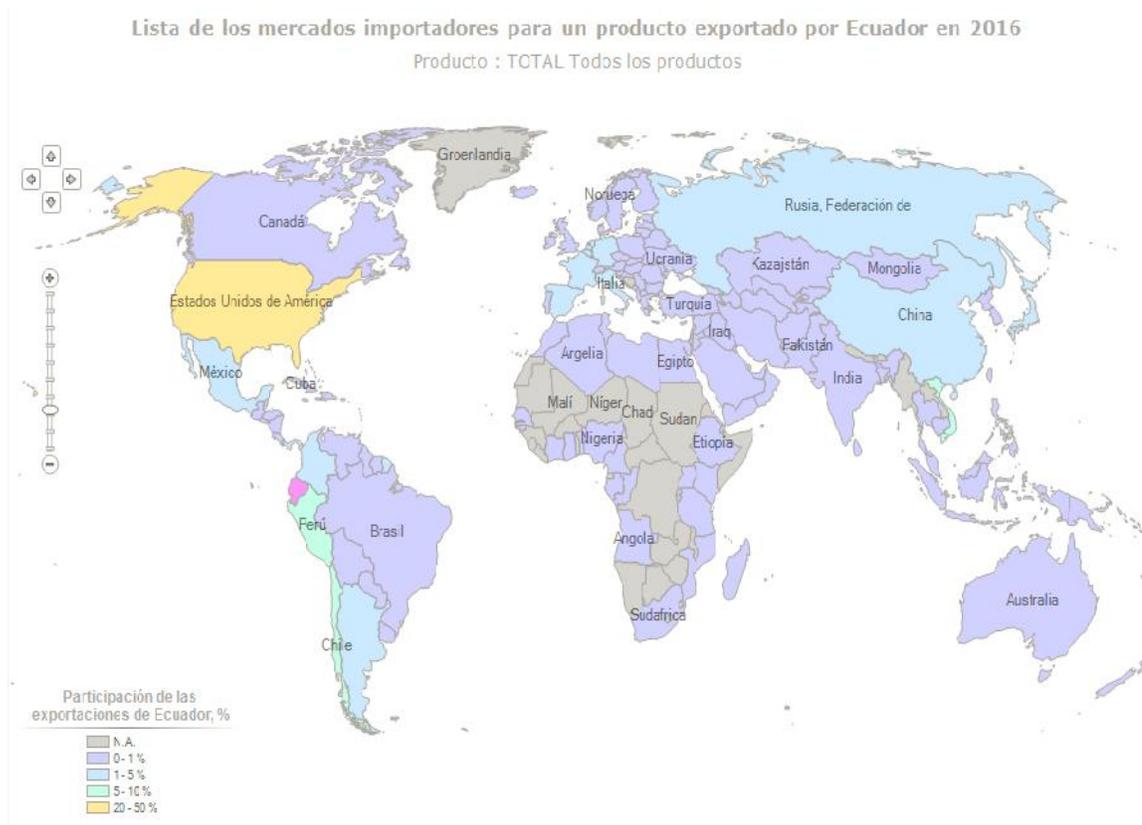


Figura 8 Participación de las exportaciones de Ecuador. Europa y Estados Unidos son los principales destinos de los productos ecuatorianos.

La ventaja competitiva de banano ecuatoriano como proveedor, radica en que la mayor producción durante los meses enero, febrero y marzo, donde paralelamente son los meses en que la demanda se incrementa considerablemente. Éste ha sido el dato relevante donde los países que son competencia no han podido igualar, este dato se ratifica con lo manifestado por el presidente de Tropical Fruit Export

Uribe (2017) manifestó: cuando aquí más se produce es cuando el mercado del norte más lo necesita porque nuestros competidores entran etapa invernal bajando su productividad con nosotros es lo contrario; esa ventaja competitiva es fantástica estratégicamente el Ecuador está situado en el mejor lugar para producir banano.

3.5.1. Comercio Exterior de Estados Unidos

Estados Unidos representa el principal socio comercial de los países en desarrollo y desarrollados. Es así que, a manera general, ha reducido las barreras comerciales que presentaba frente a unos países y, frente a otros coordina los sistemas económicos que pueda beneficiar a ambos países. Sin embargo, esto no ha sido limitante para que la balanza comercial del país norteamericano esté estructuralmente deficitaria, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 6 Balanza Comercial Estados Unidos

Estados Unidos - Balanza comercial			
Fecha	Balanza comercial	Tasa de cobertura	Balanza comercial % PIB
2016	-719.798,1 M.€	64,61%	-4,29%
2015	-732.518,2 M.€	64,90%	-4,51%
2014	-596.172,5 M.€	67,17%	-4,55%
2013	-564.315,0 M.€	67,82%	-4,49%
2012	-615.520,7 M.€	66,15%	-4,90%
2011	-562.870,7 M.€	65,42%	-5,05%
2010	-520.999,4 M.€	64,93%	-4,62%
2009	-393.786,0 M.€	65,78%	-3,80%
2008	-599.704,3 M.€	59,34%	-6,00%

Tomado de Comtrade (2016). Estados Unidos ha mantenido una balanza comercial negativa producto de la apreciación del dólar y de que la manera es de reserva de los demás países.

De acuerdo con Comtrade (2016) manifiesta que “Estados Unidos es el primer importador y el segundo exportador mundial de bienes, así como el primer importador y exportador mundial de servicios comerciales”. Entre los países que tienen relaciones comerciales se encuentra Canadá, México, China, Japón, Reino Unido, Alemania entre otros.

El comercio exterior de EE UU, en cifras

En millones de euros. Enero-septiembre

A quién vende			% SOBRE TOTAL	A quién compra			% SOBRE TOTAL
 Canadá	187.043		18,53	 China	321.001		19,7
 México	160.691		15,92	 México	204.528		12,5
 China	78.563		7,78	 Canadá	192.229		11,8
 Japón	43.206		4,28	 Japón	90.547		5,5
 Reino Unido	39.169		3,88	 Alemania	80.693		4,9
 Alemania	34.256		3,39	 Corea del Sur	49.549		3,0
 Corea del Sur	28.735		2,85	 Reino Unido	37.299		2,3
 Hong Kong	23.906		2,37	 Francia	33.049		2,0
 Francia	21.631		2,14	 India	31.486		1,9

Figura 9. El comercio exterior de Estados Unidos. Tomado de World Trade Organisation. Estados Unidos vende más a sus países vecinos Canadá y México y compra a China.

De acuerdo a los datos obtenidos por World Trade Organisation, las cifras del país del norte al cierre del año 2016 indican una tendencia a la baja en la importación y exportación de bienes, por otra parte los servicios tuvieron incremento tanto en importaciones como exportaciones, a pesar de ello existe una disminución de la balanza comercial de \$-749 millones.

Tabla 7 Indicadores de Comercio Exterior EEUU

Indicadores de Comercio Exterior	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Importaciones de bienes	2.336.524,0	2.329.060,0	2.410.855,0	2.313.424,0	2.248.208,0
Exportaciones de bienes	1.545.703,0	1.579.593,0	1.620.532,0	1.504.914,0	1.454.607,0
Importaciones de servicios	424.152,0	438.366,0	453.265,0	469.110,0	503.053,0
Exportaciones de servicios	633.576,0	664.948,0	690.127,0	690.061,0	752.411,0
Balanza Comercial	- 741.172,0	- 702.243,0	- 752.169,0	- 762.565,0	- 749.927,0
Comercio Exterior	30,70%	30,20%	30,20%	28%	

Tomado de WTO – World Trade Organisation ; World Bank , últimos datos disponibles cifras en millones de dólares. Al tener más importaciones que exportaciones, genera una balanza comercial negativa.

Estos resultados provienen de varios factores, entre ellos el recurso monetario debido a que al tener una moneda fuerte la intensidad de los países del resto del mundo es acumularla ya que es la moneda de reserva, provocando que Estados Unidos reduzca sus exportaciones e incremente las importaciones, al realizar los cambios de divisas lo que se requiere es que siempre se mantenga el dólar al alza.

De acuerdo con Moreno (2014) tras el quiebre de Bretton Woods el dólar se convirtió en la moneda de reserva sin ningún respaldo en oro ni en nada. Esto favoreció a Estados Unidos cuando su sector industrial permitía generar abultados superávits en la balanza comercial. Pero a medida que Japón, primero, y China, después, comenzaron a dar vuelta la balanza comercial, Estados Unidos comenzó

a ceder terreno sin pensar que ser dueño de la divisa podría ser un arma de doble filo.

Por lo anterior, esta acumulación de divisas que realizan el resto de países, causa que su balanza comercial se encuentre en déficit porque el dólar se sobrevalúa y disminuyen sus exportaciones, se encuentra en la necesidad de importar bienes y servicios para lo cual depende de acuerdos comerciales que beneficie a ambos participantes.

3.5.2. Exportaciones del banano de Ecuador

De acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central del Ecuador, las exportaciones ecuatorianas poseen como mayor destino a Estados Unidos sea en los productos petroleros como no petroleros, siendo que en el año 1996 las exportaciones hacia dicho destino representaba el 27% del total de las ventas, pasando al 2003 al 21%, llegando en el representando en el 2014 el 44%, en el 2015 se redujo en el 39% y en el año 2016 cerró en el 32%.

Conforme a la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, en lo que respecta a las exportaciones de banano, el principal producto de exportación no petroleros, señala que durante los tres últimos años ha registrado un constante crecimiento. El principal destino del banano ecuatoriano ha sido el bloque de la Unión Europea, es así que esto colaboró para que en el año 2016 este sector lidere las exportaciones ecuatorianas, representando el 40% del total de las ventas realizadas por el Ecuador hacia el mundo. Lo cual ha sido constante en los últimos 5 años donde ha presentado una tasa de promedio anual de 7.2% del valor FOB.

Tabla 8 Cifras de exportación de banano del Ecuador

Tabla - Ecuador - Exportaciones - Evolución - NCE: plátanos - bananas, incluidos los plátanos, frescos o secos. - Anual FOB USD							
País Importador	Fecha	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rusia		1.055.649.275	574.687.122	532.730.414	545.426.038	520.932.913	426.137.404
Estados Unidos		741.813.957	464.079.433	478.632.252	496.577.490	494.782.202	553.055.798
Alemania		325.659.364	187.376.923	316.619.687	317.852.199	285.495.971	182.565.924
Italia		393.959.826	115.488.987	111.356.494	83.978.127	168.642.634	194.026.941
Turquía		211.014.312	237.193.701	187.987.719	205.997.546	99.360.794	73.104.981
Bélgica		228.764.849	111.791.154	115.261.109	138.813.321	96.248.086	76.674.250
China		60.391.365	17.131.642	135.935.134	119.729.060	76.057.131	158.292.939
Chile		164.354.937	126.096.313	61.779.842	59.212.361	68.395.593	73.198.279
Países Bajos		186.546.995	74.801.160	71.050.264	68.059.834	68.338.797	62.334.241
Argentina		21.201.357	47.191.871	110.736.778	111.947.950	116.253.023	89.657.938
Otros		991.854.774	550.893.850	563.902.957	643.972.662	659.396.846	606.157.979
Total		4.381.212.110	2.506.732.154	2.686.012.649	2.791.566.588	2.653.903.990	2.495.206.674

Tomado de Comex, Nosis Trade. Rusia se presenta como el principal destino del banano ecuatoriano.

Un mercado donde el banano se ha logrado posicionar es en Rusia, el cual no tiene competencia alguna, debido a que abarca el 94% del mercado. Siendo un país un extenso territorio, se convierte para los agricultores en un importante y estratégico mercado. Cabe indicar que el mercado ruso representa el 24% de las exportaciones realizadas por el Ecuador.

La producción del banano en el país está conformado por la mayor parte por los pequeños productores que tienen pocas hectáreas de producción, le siguen los medianos y

los productores grandes resulta que tienen más cantidad de hectáreas, por lo tanto son los que tienen mayor alcance para la exportación Según el registro del Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca (MAGAP).

3.5.3. Balanza Comercial Ecuador con Estados Unidos

Como se conoce, la balanza comercial del Ecuador ha presentado déficit a lo largo de los años, es decir, que las importaciones son mayores que las exportaciones, por lo tanto se registra más salida de divisas. A nivel mundial el saldo de la balanza comercial es positivo, siendo las transacciones comerciales con los países que son considerados los principales socios, quienes marcan la diferencia. Para el caso de análisis en particular, con Estados Unidos se mantiene un saldo negativo.

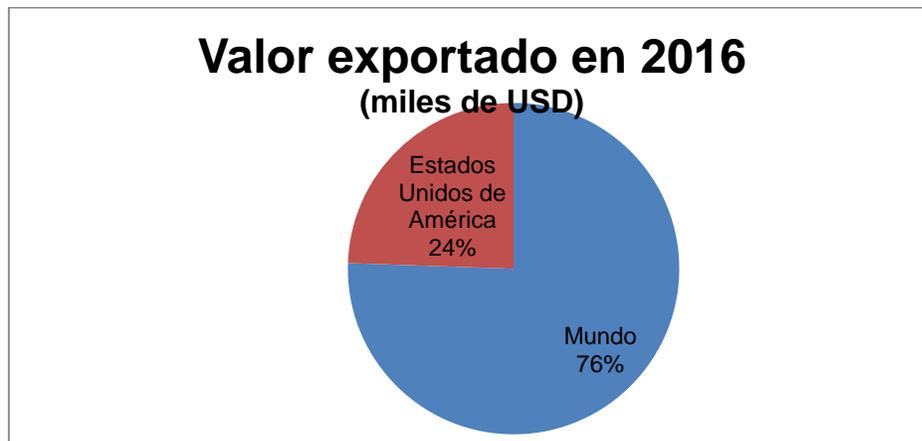


Figura 10. Balanza Comercial Estados Unidos y Ecuador. Tomado del Banco Central del Ecuador. El 24% de las exportaciones de Ecuador el destino es Estados Unidos.

Las exportaciones ecuatorianas poseen como mayor destino a Estados Unidos sea en los productos petroleros como no petroleros, siendo que en el año 1996 las exportaciones hacia dicho destino representaba el 27% del total de las ventas, pasando al 2003 al 21%, llegando en el representando en el 2014 el 44%, en el 2015 se redujo en el

39% y en el año 2016 cerró en el 32%. El Ecuador es el productor y exportador número uno a nivel mundial, lo cual de acuerdo a la balanza comercial ha reflejado que es el segundo producto que genera mayores ingresos al país, seguido por el cacao fino y el sector floricultor.

La relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos data de 1830, sin embargo es recién en 1950 donde las actividades comerciales se intensificaron, creando de esta manera una relación más fuerte, siendo el país del norte el dominante en esta relación como consecuencia de las entidades económicas y financieras internacionales gubernamentales y no gubernamentales, como el Banco Mundial y FMI, los que conllevaron que la actividad comercial económica ecuatoriana gire en torno a las ventas y compras realizadas desde y hacia Estados Unidos.

A manera general, las exportaciones de Ecuador durante los últimos años han reflejado un descenso paulatino, lo cual se refleja en los montos de exportaciones realizados a los diversos países a nivel mundial. En el caso de Estados Unidos no es la excepción, lo cual se redujo en el 52% comparando el total de monto exportado 2016 versus el 2014.

Tabla 9 Cifras de Estados Unidos y Ecuador

DESCRIPCIÓN	Año 2014	Año 2015	Año 2016
USA importa desde el mundo	2.410.855.500	2.313.424.569	2.248.208.943
USA importa desde Ecuador	11.296.254	7.921.963	6.494.212
Ecuador exporta hacia el mundo	25.724.432	18.330.608	16.797.665

Tomado de WTO – World Trade Organización; World Bank, últimos datos disponibles cifras en millones de dólares. Ecuador mantiene una pequeña participación en las importaciones que realiza Estados Unidos.

Sin embargo, se puede indicar que este parámetro no es resultado directo por la eliminación del ATPDEA, sino por la crisis económica general la cual ha afectado a todos los países, y se ve reflejado en los montos de comercio exterior que se efectúa a nivel mundial.

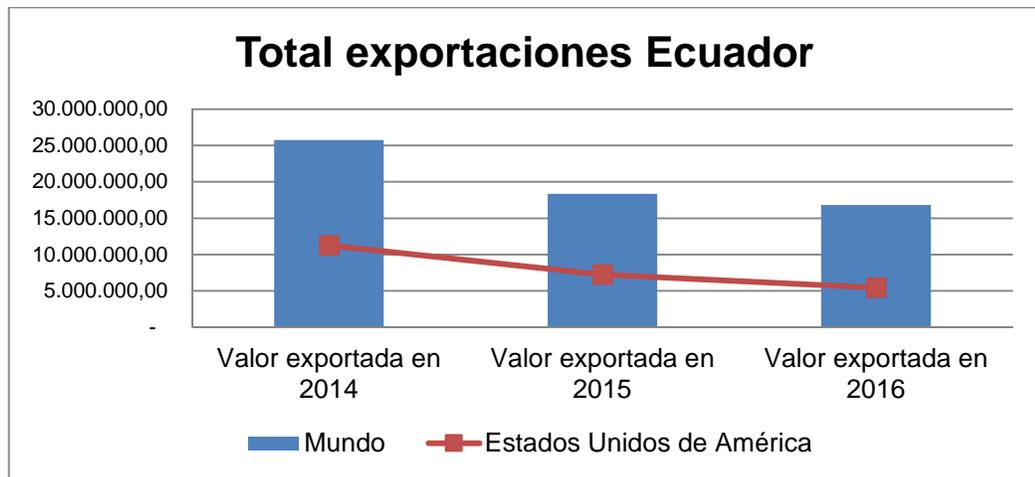


Figura 11. Evolución de Exportaciones de Ecuador. Tomado del Banco Central del Ecuador. Las exportaciones desde Ecuador a Estados Unidos ha disminuido de manera general en todos sus productos.

De igual manera que el monto de las exportaciones ha disminuido, el porcentaje de representación de las ventas realizadas a Estados Unidos también se ha ido a la baja, representando 44% en el 2014, en el 2015 se redujo en el 39% y en el año 2016 cerró en el 32%.

3.5.4. Destino Exportaciones Ecuatoriana posterior salida del ATPDEA

El gobierno ecuatoriano trabaja constantemente promocionando a la fruta ecuatoriana en el exterior, con el fin de posicionar al banano en la mente de los consumidores potenciales. Ésta publicidad se la realiza con mayor énfasis en los países donde todavía el producto no ha podido ingresar o donde su demanda es baja.

Rusia, en la actualidad, es el principal destino de la producción bananera, pasando del 21% durante los años 2012 al 2016, al 24% en el primer semestre del 2017; el segundo mercado es Estados Unidos con el 17%, seguido por el bloque de la Unión Europea que abarca el 25% de las exportaciones bananeras ecuatorianas; por debajo se encuentran los países como China y Chile con el 3% en cada uno.

De acuerdo a la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, las exportaciones bananeras registradas durante los meses de enero a septiembre de 2017, el principal destino se registró a Rusia, seguido por Mar del Norte, posterior por Medio Oriente, Mediterráneo y Estados Unidos.

Tabla 10 Principales destino de exportación de banano

DESTINO	VOLUMEN	%
Rusia	57.126.548,00	23%
Mar del Norte	53.600.978,00	22%
Medio Oriente	32.669.965,00	13%
Mediterráneo	31.297.313,00	13%
Estados Unidos	24.173.901,00	10%
Cono Sur	20.077.021,00	8%
Oriente	14.401.459,00	6%
Europa del Este	9.659.582,00	4%
Oceanía	2.927.842,00	1%
África	1.434.756,00	1%
Sumatoria	247.369.365,00	

Tomado de ProEcuador, 2016. En el banano Rusia se ha convertido en el principal demandante del producto.

Tal como se puede observar las exportaciones realizadas, el sector bananero ha podido expandir y diversificar los mercados para el destino de la producción; por lo que se puede indicar que la salida del Ecuador de las preferencias arancelarias ATPDEA no ha afectado al sector, al contrario ha permitido que se diversifique la demanda.

De acuerdo con Ledesma (2016), Director de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador, si bien los envíos de banano al mercado de EE.UU. bajaron 6%, los empresarios del sector lograron compensar esta situación con un aumento de las exportaciones a Europa. El acuerdo con ese bloque les permite pagar 90 euros por tonelada. Antes del acuerdo pagaban 122 euros. También, subieron sus envíos al mercado ruso que este año muestra signos de recuperación.

3.5.5 Sector Bananero en el Ecuador

El sector bananero del Ecuador se ubica principalmente en las provincias costeras, puesto que su clima ofrece condiciones especiales para su producción siendo tropical y húmedo en la mayor parte del año, generando un crecimiento constante del producto. El precio de exportación del banano para Estados Unidos sobre una caja de 41,5 libras ha variado desde el 2010 que fue de \$0,29 por kilo, para los años 2011 y 2012 fue mínima la variación, llegando al 2013 en \$0,32, para el año 2015 se incrementó al \$0,34, y para los años siguientes de 2016 y 2017 fue de \$0,33.

Tabla 11 Evolución del precio de banano hacia Estados Unidos en kilo y libra

AÑO	PRECIO KILO	PRECIO LIBRAS
2010	0,29	5,40
2011	0,29	5,50
2012	0,29	5,50
2013	0,32	6,00
2014	0,32	6,00
2015	0,34	6,32
2016	0,33	6,16
2017	0,33	6,26

Tomado de Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador A.E.B.E. Evolución del precio de banano

Se evidencia que la evolución del precio de la caja de banano se ha mantenido durante los años 2011 y 2012 con \$5,50 por caja de 41,5 libras, y para los dos años siguientes 2013 y 2014 se incrementó a \$6, manteniendo dicho valor, hasta que el año 2015 hubo incremento de demanda en el mercado provocando el alza del precio a \$6,32, sin embargo para los años siguientes 2016 se redujo a \$6,16 y para el año 2017 se incrementó ligeramente a \$6,26.

Tabla 12 Evolución del precio por caja de banano



Tomado de Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador A.E.B.E. Los precios de la caja del banano varían en el mercado externo con un promedio de \$6.

El sector bananero tiene asociaciones exportadoras que son: AEBE (Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador), ASISBANE (Asociación de la Industria Bananera del Ecuador) y AGROBAN (Asociación de Productores Bananeros del Ecuador). Al cierre del año 2016 la cosecha a nivel nacional fue de 180,336 hectáreas, siendo la provincia de mayor producción fue Los Ríos con el 43,23%, seguido del Guayas con el 32,76%, en tercer lugar se encuentra la provincia El Oro con 16,47%.

Tabla 13 Producción de banano por provincia

Año	Provincia	Superficie Cosechada (ha)	Producción (TM.)	Rendimiento (TM/ha)	Porcentaje Nacional
2016	LOS RÍOS	61,937.00	2,822,585.00	45.57	43.23%
	GUAYAS	48,805.00	2,139,384.00	43.84	32.76%
	EL ORO	42,340.00	1,075,395.00	25.40	16.47%
	OTRAS	27,254.00	492,312.00	18.06	7.54%
	Total general	180,336.00	6,529,676.00	36.21	100%

Tomado de Asociación de Productores Bananeros del Ecuador. AGROBAN. Se evidencia que los Ríos es el mejor terreno para la producción de banano.

La producción de banano con el rendimiento obtenido ha sido relativo con relación a la demanda del mercado, puesto que para el año 2015 fue el de mayor producción y de mejor rendimiento logrando el 38,79%, no obstante, para el cierre del año 2016 se redujo la producción y en consecuencia el rendimiento obtenido por hectárea de 36,21%.

Tabla 14 Producción y rendimiento de banano



Tomado de INEC - ESPAC 2016. La producción y el rendimiento de los productores van de la mano, a medida que precio mejora, el rendimiento también sube.

Las exportaciones de banano por tonelada desde el año 2013 obtuvo buenos resultados en el año 2015 alcanzado 6,2 toneladas obteniendo 2,820 millones FOB, al llegar al primer semestre del año 2017 las expectativas son alentadoras puesto que superan el 50% respecto del año anterior.

Tabla 15 Exportaciones de bananos en toneladas

Año	TON	FOB Miles USD
2013	5,450,441	2,325,828
2014	5,977,281	2,590,205
2015	6,287,800	2,820,136
2016	6,176,269	2,742,005
jun-17	3,520,874	1,644,103
Total	27,412,665	12,122,277

Tomado de Asociación de Productores Bananeros del Ecuador. AGROBAN. Las exportaciones de banano no se han visto afectadas, mantienen crecimiento anual.

Se evidencia en la siguiente gráfica que con corte a junio 2017 se ha llegado a 1.64 miles de millones en precio FOB, por lo cual las expectativas son positivas de cerrar con cifras alentadoras mejores que las cerradas en año anterior, y en toneladas superando a los últimos cuatro años.

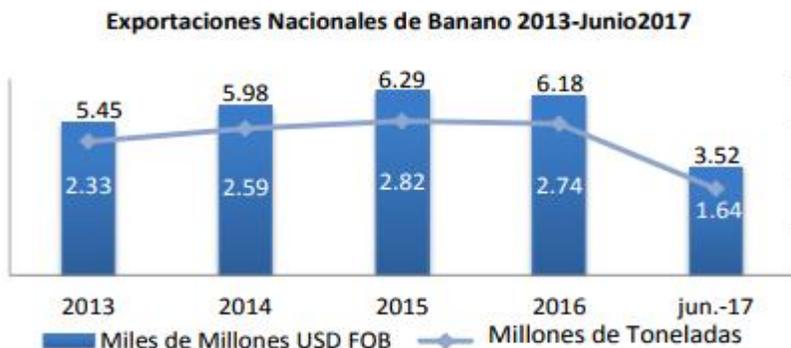


Figura 12. Exportación nacional de banano. Tomado de Asociación de Productores Bananeros del Ecuador. AGROBAN. El banano es un producto no petrolero de crecimiento en exportación.

2.2.3. Importancia Económica del sector bananero

El sector bananero depende en gran parte de los destinos debido a que no depende la situación interna del país, pero sin embargo existen otros factores que si le afectan. El país está pasando por una situación difícil, y el sector bananero a pesar de ser netamente exportador no depende de lo que suceda en las políticas nacionales, depende más del mercado destino y eso es una ventaja, porque es una situación diferente a lo que sucede al interior del país, y los otros factores externos que afectan, son como la contratación de empleados, la subida del diésel, el clima afecta el costo de la producción y el convenio comercial con Europa.

Sin este convenio, para cualquier importador Europeo significa que la caja de banano de Ecuador es más caro que comprar a Colombia, Guatemala, Perú, Costa Rica. A pesar de ello si Ecuador consigue tener más convenios comerciales que no pertenecen a la Unión Europea, el banano ecuatoriano sería mucho más factible venderlo, sin embargo no existe ningún convenio comercial que facilite la comercialización.

La competitividad del banano ecuatoriano, depende mucho del precio con el que se comercialice en el mercado exterior, también otros costos para minimizar el precio global del banano como los costos de movilización, costo de cartón, cuidado de plantaciones, plásticos, entre otros. Los productores se encuentran con algunas situaciones complicadas, por la tramitología y procesos engorrosos para realizar la exportación lo cual no es coherente si se desea aportar con la economía del país, generando exportación.

Existe un acuerdo ministerial 350 en el cual la política bananera pueda ser más productiva y exportar más en el mercado internacional y generar más ingresos para los productores. Dentro de estas políticas, una de las más importantes es que se garantice que el pequeño productor la participación en el mercado a través de la compra del 15% de las exportadoras.

La exportación bananera representa el 2% del PIB general y aproximadamente el 35% del PIB agrícola. Los procesos actuales de exportación de esta fruta generan trabajo para más de un millón de familias ecuatorianas. Esto benefició a más de 2,5 millones de personas (aproximadamente el 6% de la población total de Ecuador) en nueve provincias que dependen en gran medida de la industria bananera. Este sector representa un eje central para la actividad económica, generando mayores ingresos y proporcionando más oportunidades de empleo en comparación con otros sectores productivos no petroleros del país. (Ministerio de Comercio Exterior, 2017)

Como se dijo anteriormente, la exportación del banano depende de factores externos por lo que se avizora que en la situación económica de Rusia que actualmente se ha devaluado significativamente, siendo el mercado más grande para exportar, se va a tener complicaciones con este mercado. Posterior a ello, el mercado Chino se encuentra colapsado, por otra parte Estados Unidos que era uno de los principales compradores del banano ecuatoriano, sin embargo actualmente tiene una comercialización directa con Guatemala, el cual ha hecho disminuir la colocación del producto a este país.



Figura 13. Precio FOB caja Banano. Tomado de Asociación de exportadores de banano del Ecuador. AEBE.

Según el reporte de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador (AEBE), el país alcanzó la cota de \$9,21 el FOB como promedio mientras que países como Costa Rica, Colombia, México y Guatemala no superaron los \$7,70.

Esta tendencia podría ser negativa en el 2018, debido a los cambios de paradigmas de los mercados que prefieren precios bajos y no precisamente calidad, que es uno de los valores agregados del banano ecuatoriano. Con respecto al mercado EE.UU., se ha perdido más del 40% de las exportaciones en el último lustro. Este es un mercado de precios promedios todo el año y las variaciones cíclicas nos han afectado especialmente por la oferta de mejores precios y menos costos de fletes de países como Guatemala, Honduras y México que han abarcado la cuota de Ecuador. (Exkart , 2017)

Al conseguir el acuerdo con la Unión Europea que es el más importante con la finalidad de poner al banano con las mismas condiciones de Colombia y Guatemala. Por otra parte, también se incluye a Corea y Turquía que se espera poder mejorar condiciones y lograr acuerdos con estos mercados que son muy importantes para comercializar, porque son representativos.

Los productores deben preocuparse por mirar cifras y ser lo más eficiente posible, porque con excelente calidad de fruta y control de costos se puede mantener el negocio de banano. Por otra parte, liberar todos los trámites de exportación, reducir los costos de producción, impuestos, y también es importante tener diálogos con todos los participantes de la cadena productiva para bien del negocio en forma general y la colocación del producto en el mercado internacional.

3.5.6 Balanza comercial con Estados Unidos

Uno de los principales registros económicos de un país, es la balanza comercial, la cual refleja la diferencia entre las exportaciones e importaciones realizadas por un país durante un tiempo determinado. Cuando la balanza comercial es superávit, significa que el monto de las exportaciones fue superiores al monto de las importaciones, caso contrario corresponde a un déficit.

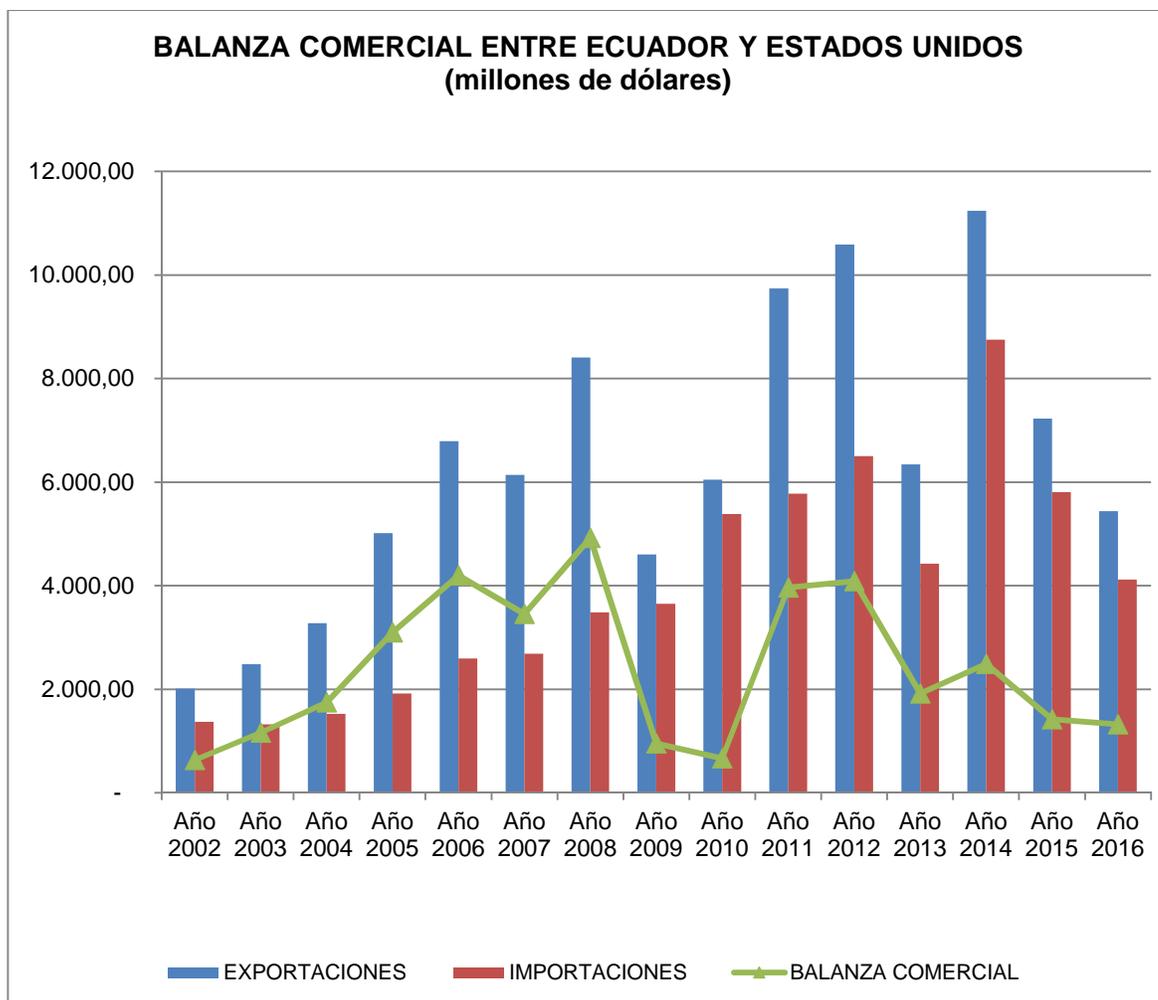


Figura 14. Balanza comercial entre Ecuador y Estados Unidos en millones de dólares. Las importaciones se reducen por las salvaguardias, pero las exportaciones se mantienen elevadas.

Durante el período que estuvo en vigencia las ATPDEA la balanza comercial ecuatoriana correspondiente a las comercializaciones realizadas hacia Estados Unidos, reflejó superávit, debido especialmente a las preferencias arancelarias, así también por el desarrollo y fortalecimiento de los productos ecuatorianos en el mercado norteamericano.

Como se evidencia en el gráfico la balanza comercial para el año 2014 fue positiva porque hubo otros aspectos que favorecieron al mercado ecuatoriano como el precio del barril de petróleo lo cual generó ingresos al país, logrando realizar más exportaciones que importaciones levemente. Por otra parte para el año 2016 también se obtuvo una balanza

positiva, con la caída del precio del petróleo en un 39%, pero la caída del gasto público producida por el precio de petróleo, la economía se contrajo y se importó mucho menos.

Con relación a la relación entre Ecuador y Estados Unidos los principales productos que se comercializan bajo el ATPDEA han sido históricamente los siguientes:

Tabla 16 Productos de mayor exportación bajo ATPDEA

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCIÓN NANDINA	MILLONES FOB-USD
2709000000	Aceites crudos de petróleo o mineral bituminoso	4.306
0603110000	Rosas	169
2710192200	Fueloils (fuel)	51
0603199090	Flores frescas	43
1604141000	Conservas de atún (entero o en trozos)	33
0302690090	Tilapia entera fresca o refrigeradora	21
0603191000	Gypsophila (lluvia, ilusión) (gypsophila paniculata l.)	20
4412320000	Madera contrachapada de hasta 6 mm de espesor que tengan, por lo menos, una hoja externa distinta de la de coníferas	19
0804502000	Mangos	14
0804300000	Piñas	13
2009801200	Jugo de Maracuyá	11
0704100000	Brocoli	10
0714909000	Yuca	9
0603900000	Flores preparadas en otra forma	9
1701119000	Azúcar	8
2005991000	Alcachofas	7
0710809000	Otras Hortalizas	7
2007999200	Purés y pastas de frutas	7
0603199010	Lirios	5
2008910000	Palmitos	5
6910900000	Fregaderos, lavabos de cerámica	5

Tomado de Banco Central del Ecuador, elaborado por Dirección de Estudios / CIG. El banano no es uno de los principales productos bajo este convenio.

Por lo anterior se evidencia que en la Balanza Comercial con Estados Unidos el banano no tiene mayor afectación, por lo que la salida del ATPDEA está afectando a otros productos importantes como las rosas, flores, atún, frutas, entre otros. Esto ocasionaría menos exportaciones y en consecuencia menos ingresos de divisas al país.

3.5.7 Generación de empleo ecuatoriano

Los productores de banano se concentran principalmente en las provincias de El Oro, Guayas y Los Ríos, correspondiendo a los pequeños productores la mayor cantidad en la provincia de El Oro, cercano al 42% de la totalidad de 3480, se comprende de acuerdo a esta cifra que esta actividad contribuye a la generación de empleo y reducción de la pobreza del sector, generando fuentes de empleos particulares y recursos desde sus propias fuentes.

La asociación de pequeños productores más destacada es El Guabo conformada por participantes del Oro, Guayas, Azuay que actualmente cuenta con 350 afiliados, que han encontrado beneficios en dicha asociación porque establecen condiciones justas en el comercio, ofreciendo producto de calidad a cambio de una demanda acorde al producto que se entrega.

Con relación a los derechos humanos y laborales de las personas que participan en esta actividad por medio de la Constitución 2008 y las reformas a la legislación laboral que rige el sector público y privado, se establece la obligación de garantizar el aseguramiento universal de los trabajadores al sistema de seguridad social (IESS), la cual es respaldada por el nuevo Código Orgánico Integral Penal (COIP).

El Ministerio de trabajo realiza continuos seguimientos y presencia para evidenciar el cumplimiento de los derechos humanos y laborales a las personas que trabajan en las haciendas, realizando inspecciones y control de trabajo que sean de acuerdo con los contratos estipulados.

3.5.8 Escenario de las exportaciones de Ecuador a Estados Unidos

Antes de realizar las estimaciones correspondientes debe tenerse en cuenta que los productos que ingresan con preferencias arancelarias a Estados Unidos, sea por ATPDEA o por SGP, no agotan el total de comercio con ese país. De hecho el monto más importante de importaciones no petroleras provenientes de Ecuador ingresa al mercado con arancel cero como parte de los compromisos adoptados por ese país al interior de la OMC, es decir que el tratamiento de Nación Más Favorecida (NMF) garantiza ya un ingreso libre de aranceles a un monto importante de exportaciones de Ecuador. (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2011)

Para exportar hacia Estados Unidos puede utilizar los dos convenios SGP y ATPDEA, siempre y cuando no coincidan en el calendario al finalizar el periodo, es decir que pueden utilizarlos de forma alternativa para que se compensen cada uno. Actualmente al encontrarse el Ecuador fuera del ATPDEA puede hacer uso del SGP e ingresar el banano con cero arancel hacia Estados Unidos.

De acuerdo con United States International Trade Commission (2012) actualmente los productos que ingresan a Estados Unidos con cero aranceles conforme al OMC Organización Mundial de Comercio, son los siguientes:

- Camarones y langostinos , cocidos con cáscara o sin cocer, secos, salados o en salmuera, congelados
- Bananas, frescas o secas
- Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
- Filetes congelados de pescado de agua dulce, peces planos, etc.
- Bacalao, congrio, merluza, abadejo, perca del océano Atlántico, merluza, otros pescados en filetes o picado, frescos o refrigerados
- Plátanos frescos

- Okoume, Obeche, Sapelli y otras maderas tropicales, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de más de 6 mm de espesor.
- Funde, congrio, merluza, filetes, hígados y huevos de pescado, frescos o refrigerados, no a escala, o escala en envases inmediatos de más de 6,8 kg
- Carbón de coque, petróleo sin calcinar
- Guisantes, no preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, congeladas
- Café sin tostar, sin descafeinar

Se evidencia en la lista que los camarones, bananas, cacao son productos agrícolas que se producen en Ecuador y que al margen de estar en algún convenio de ATPDEA o SGP están incluidas en el programa de OMC con el cual ingresan con cero arancel hacia los Estados Unidos, lo cual no les afectaría a los productores.

Los escenarios probables para Ecuador se evidencian los siguientes:

- Sin ATPDEA y utilizar SGP
- Sin ATPDEA y sin SGP

Para el primer caso, la tramitología del SGP es engorrosa y complicada, adicionalmente que no todas las partidas del ATPDEA puedan ingresar al SGP. Para el segundo caso, no se afecta al banano pero si otros productos como las flores, madera, hortalizas. Por lo tanto, la exportación de banano ingresaría a territorio de Estados Unidos sin aranceles.

El banano hacia Estados Unidos es un sector que está siendo cubierto por países de Centro América, por lo que el escenario de la presencia del Ecuador posiblemente se mantenga y se fije nuevos mercados en la Unión Europea mediante el tratado de Libre comercio que favoreció a este sector.

3.6 Análisis y discusión de los Resultados

3.6.1. Efectos económicos y comerciales a causa de la salida del ATPDEA

De acuerdo con la información revisada se determina que la salida del Ecuador del ATPDEA no hubo afectación económica porque este producto pertenece al Sistema General de Preferencias SGP por lo cual la salida no fue de preocupación, además que la mayor parte de exportaciones esta abarcado por empresas multinacionales que tienen ventaja de comercialización que por su sólo nombre y representatividad tienen preferencia en la comercialización hacia este país.

Por medio del Sistema General de Preferencias se benefician 30 productos, gracias que el país goza de acuerdos arancelarios con Estados Unidos, similar que se mantiene con la Unión Europea, y que ingresan a este país sin pagar aranceles por compromisos adquiridos en la Organización Mundial del Comercio

Por otra parte, el acuerdo comercial que más importaba al sector bananero era el del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el cual se efectuó al finalizar el año 2016, porque permitió ingresar y fortalecer nuevos mercados hacia los países europeos, asegurando un entorno estable tanto para productores como exportadores que desean abrir nuevos convenios comerciales.

En los últimos nueve años el volumen de exportaciones bajo la modalidad de Comercio Justo a la Unión Europea, se incrementó en 112% y 1.150%, respectivamente. Ecuador es uno de los principales productores y exportadores de banano de alta calidad en el mundo, cumpliendo estándares de mercados muy exigentes como la Unión Europea y los Estados Unidos, así como los requisitos de certificación para asegurar el cumplimiento de las normas sociales y ambientales. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

3.6.2. Evolución de exportaciones del sector bananero

Ecuador aumenta la exportación del banano hacia el mercado europeo a consecuencia de la firma del tratado comercial. El sector bananero se encuentra satisfecho con el tratado firmado con la Unión Europea, puesto que es el sector que más dinamismo tiene y fuentes de empleo, dicho acuerdo ha logrado generar nuevas oportunidades de crecimiento de las exportaciones.

De acuerdo con las cifras de la Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador AEBE, las exportaciones del país se han incrementado, considerando que en el año 2015 el país se desvinculó del ATPDEA, se evidencia que no hubo afectación en las exportaciones del producto, se evidencia en la tabla siguiente, que el promedio mensual de cajas exportadas para el año 2015 fueron de 26 millones, dicho porcentaje se mantiene para el año 2016, en el cual tuvo que haber tenido una desaceleración pero no hubo mayor afectación, y para el año 2017 una vez incorporado los beneficios del TLC con la Unión Europea, se evidencia el incremento de las cajas exportadas que tienen de promedio 27 millones de cajas exportadas.

Tabla 17 Exportaciones mensuales de Banano

EXPORTACIONES MENSUALES DE BANANO

Volúmenes en cajas de 18.14 Kg.
Fuente: Datacomex S.A.
Octubre

	Mes	2015	2016		2017		Variaciones	
		Cajas	Cajas	Cre. / Decre.	Cajas	Cre. / Decre.	Var. Abs.	Var. Rel.
1	Enero	27,766,976	29,699,827	-	32,648,734	-	2,948,907	9.93
2	Febrero	25,284,665	27,534,692	-7.29	27,588,366	-15.50	53,674	0.19
3	Marzo	29,453,120	26,943,641	-2.15	28,771,243	4.29	1,827,602	6.78
4	Abril	26,646,680	29,281,484	8.68	28,251,629	-1.81	(1,029,855)	- 3.52
5	Mayo	29,334,822	27,906,485	-4.70	27,105,059	-4.06	(801,426)	- 2.87
6	Junio	25,441,699	23,703,226	-15.06	25,124,395	-7.31	1,421,169	6.00
7	Julio	26,023,866	25,376,214	7.06	27,812,550	10.70	2,436,336	9.60
8	Agosto	24,914,798	23,861,544	-5.97	24,767,805	-10.95	906,261	3.80
9	Septiembre	24,980,085	24,780,016	3.85	25,299,584	2.15	519,568	2.10
10	Octubre	25,084,019	25,628,339	3.42	26,408,219	4.38	779,880	3.04
TOTALES		264,930,730	264,715,468		273,777,584		9,062,116	3.42
Promedio Mensual		26,493,073	26,471,547		27,377,758			
Promedio Semanal		6,161,180	6,156,174		6,366,921		210,747	3.42

Tomado de Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador AEBE. Desde el 2015 hasta el 2017 las exportaciones de banano se han incrementado.

Entre las empresas de mayor participación de exportación es Ubesa que abarca el 9.25%, seguida de Reybanpac con el 5,76% y Truisfruit en tercer lugar con el 4,94%, quienes han sido las empresas de mayor relevancia en el mercado internacional y que

además de mantener contratos con Estados Unidos para las exportaciones del banano, también han aprovechado la oportunidad de pertenecer al SGP y a partir de enero del 2017 incrementar sus negocios con países de la Unión Europea.

Tabla 18 Compañías exportadoras de banano

COMPAÑÍAS EXPORTADORAS DE BANANO		
Año 2017 / OCTUBRE		
(Cajas) 18,14 Kgs.		
COMPañÍA	Total	%
1 Ubesa	2,443,266	9.25
2 Reybanpac	1,520,954	5.76
3 Truisfruit	1,305,726	4.94
4 Sabrostar Fruit	1,282,940	4.86
5 Asoagribal	1,046,115	3.96
6 Comersur	1,002,694	3.80
7 Asisbane	946,557	3.58
8 Ecuagreenprodex	759,998	2.88
9 Agzulasa	694,620	2.63
10 Frutadeli	679,627	2.57
11 Tropical Fruit Export	637,870	2.42
12 Frutical	630,566	2.39
13 Ginafruit	500,896	1.90
14 Exportsweet	405,303	1.53
15 Exbaoro	381,644	1.45
16 Tuchok	365,793	1.39
17 Pirecuasa	334,610	1.27
18 Don Carlos	316,222	1.20
19 Cabaqui	309,118	1.17
20 Firesky	282,955	1.07
21 Banacali	278,371	1.05
22 Exp. Soprisa	273,764	1.04
23 Fruta Rica	271,457	1.03
24 Mendoexport	268,247	1.02
25 Oro Banana	261,348	0.99
26 Delindecsa	257,510	0.98
27 Jasafruit	234,430	0.89
28 Trinyfresh	227,711	0.86
29 Agroproban	207,604	0.79
30 Otras	8,280,304	31.36
TOTAL	26,408,219	100.00

Tomado de Asociación de Exportadores de Banano del Ecuador AEBE. Las compañías grandes son las que tienen mejores resultados en venta de banano hacia el mundo.

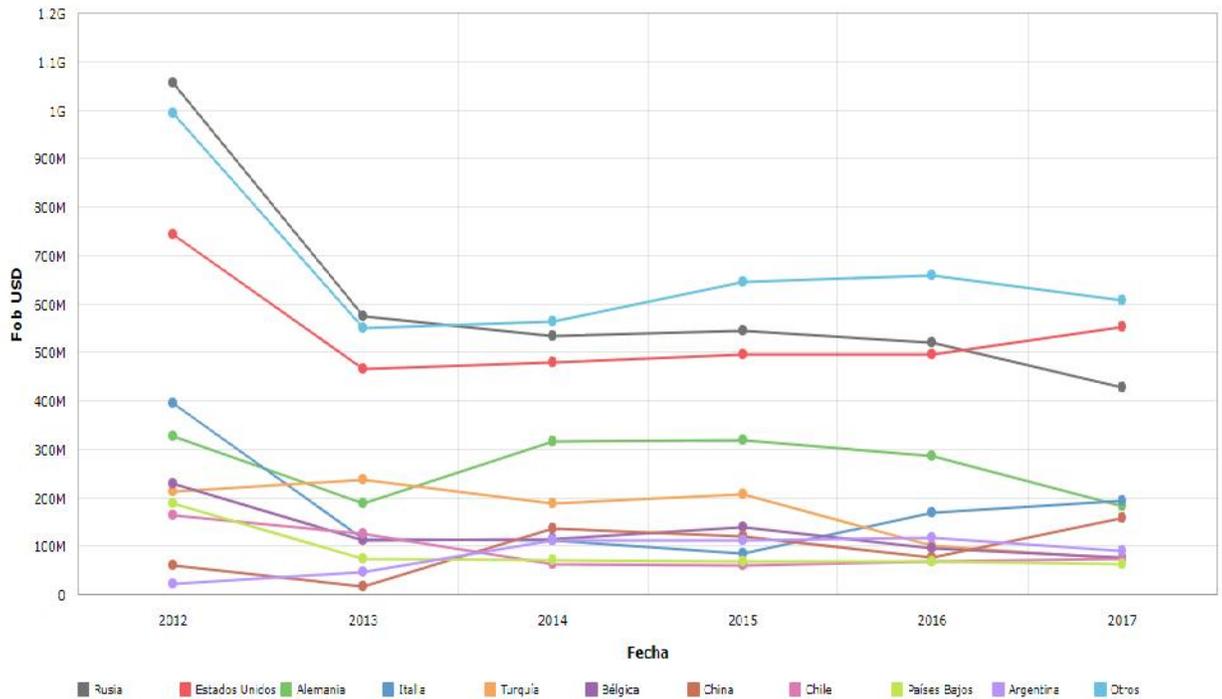


Figura 15. Exportaciones de Ecuador por países. Tomado de Comex, Nosis Trade. Por evolución los principales países de exportación son Rusia, Estados Unidos, Europa.

De acuerdo con la figura, el país que se concentra la mayor exportación de banano es a Estados Unidos, seguido de Rusia y países bajos, por lo que al realizar el diagnóstico sobre las exportaciones de banano hacia este el país del norte, se resuelve que no tuvo mayor afectación la salida del ATPDEA.

3.6.3. Beneficios otorgados por el gobierno por la eliminación de la ATPDEA.

El beneficio principal que obtuvo el Ecuador en la entrada de vigencia de la ley ATPDEA, fue la exportación de 750 productos no petroleros hacia Estados Unidos, lo cual ayudaba directamente a mejorar la balanza comercial. Después de la eliminación de las preferencias, los productos ecuatorianos se ven cargados de aranceles cuyo porcentaje

va desde 1% hasta el 35%, lo que equivale un monto aproximado de 33 millones de dólares.

Es por ello que el gobierno ecuatoriano trató de subsanar a los exportadores con la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Incentivos o también conocida como Ley de Abono Tributario, con el fin de compensar parcialmente o totalmente los gastos en que deben de incurrir los productores por la eliminación de las ATPDEA. Los incentivos tributarios fueron aprobados y establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así como también en el Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones.

Por otro lado, el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador emitirá documentos de Abono Tributario para que las personas jurídicas y naturales que hayan cumplido con los requisitos, puedan acceder a los mismos, posterior a que la Declaración Aduanera de Exportación, documento que formaliza la exportación de productos, haya sido regularizada. De acuerdo a los registros 650 empresas se verían beneficiadas que representan a exportación de 166 productos.

El gobierno central conocía de la fecha de eliminación de las ATPDEA, es por ello que reservó del presupuesto general el monto necesario para la aplicación de los Certificados de Abonos Tributarios, debido que los mismos fueron entregados a partir que el gobierno estadounidense cargó aranceles para los productos ecuatorianos. Es importante señalar que los Certificados de Abonos Tributarios cubren el 100% de los aranceles que se cancelen en Estados Unidos.

Es importante señalar que de acuerdo a lo manifestado por los productores – exportadores, el beneficio otorgado por el gobierno ecuatoriano a través de los Certificados de Abono Tributario, sirve para amortiguar el impacto del pago de los aranceles, puesto que los compradores estadounidenses requieren que para adquirir los productos ecuatorianos, los precios de venta deben ser competitivos. Así también el pago que efectúa el gobierno central lo realiza a través de nota de crédito.

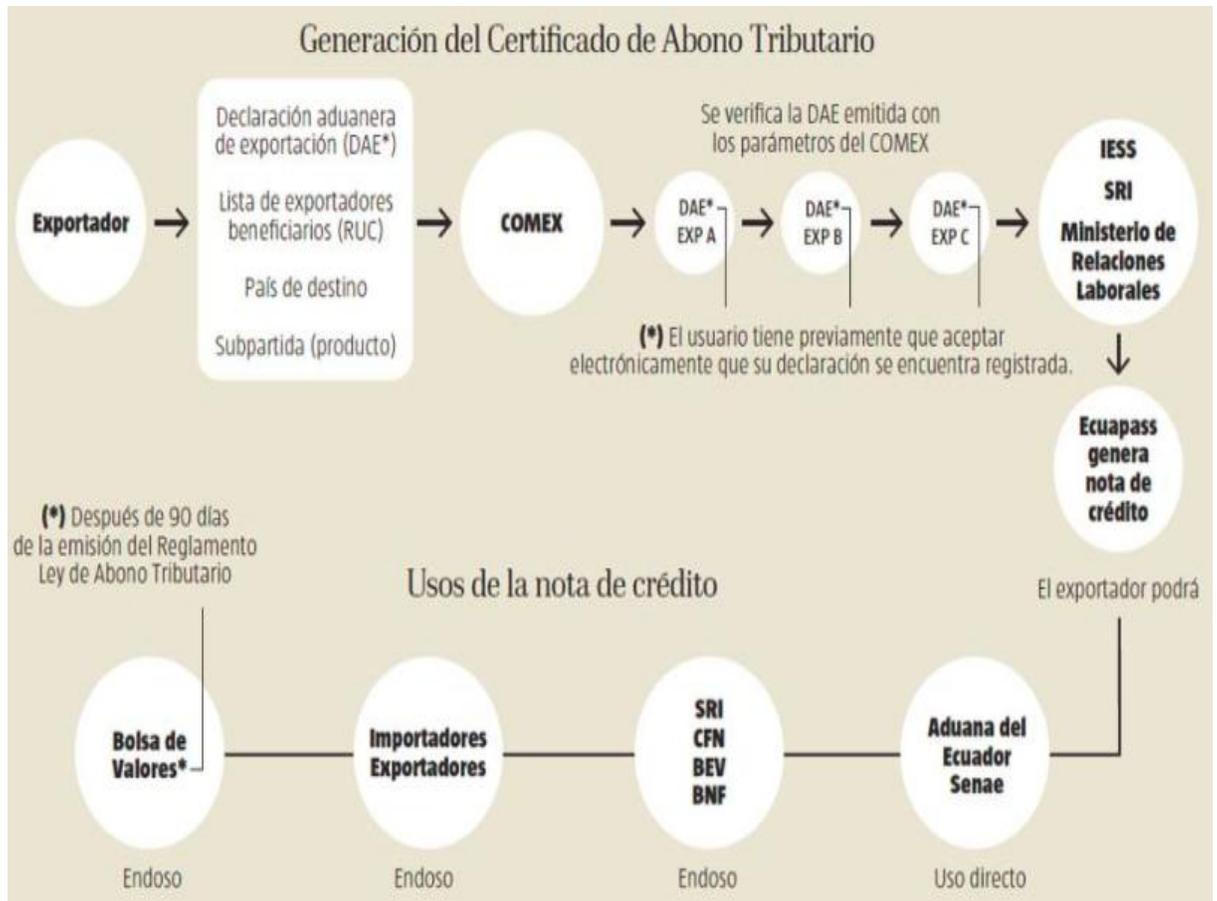


Figura 16. Proceso de Certificado de Abono Tributario. Tomado de diario El Telégrafo. Se evidencia el proceso del abono tributario para compensar la salida del ATPDEA.

Mediante la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se estableció la Devolución del Impuesto al Valor Agregado, cuando el productor lo cancela en la adquisición de materias primas, activos fijos, bienes, insumos o servicios que sean agregados en la cadena de producción, fabricación y comercialización de los bienes que sean exportados. El crédito se realizará mensualmente a través de notas de crédito a favor del productor.

En el COPCI se establecieron regímenes de importación que permitan al productor ecuatoriano, la exoneración total o parcial del pago de tributos cuando se trate de la importación de mercancía de maquinaria que forme parte de la cadena productiva. Entre los regímenes establecidos se encuentran:

- **Régimen de admisión temporal para re-exportación en el mismo estado**, mediante al cual los productores pueden importar mercancías con la exoneración total o parcial de los tributos, con la condición que dicha mercancía, sin realizar modificación, sea re-exportada en un plazo no mayor a 5 años.
- **Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento de activo**, donde se autoriza el ingreso de mercancía con la exoneración del pago de tributos con la condición que sea exportada posterior a haberse realizado algún perfeccionamiento, para lo cual se concede plazo de máximo un año.
- **Transformación bajo control aduanero**, las mercancías ingresadas bajo éste régimen poseen la exoneración total de los tributos. Dicha mercancía puede ser modificada total o parcialmente, para posteriormente ser exportada, en un plazo no mayor a 6 meses.

Otros de los beneficios emitidos por el gobierno central a través de la Ley de Abono Tributario corresponden a la devolución condicionada de los tributos. Éste proceso se encuentra a cargo del SENAE, conocido como el Drawback, el cual corresponde a la devolución total de los tributos cancelados por los productores cuando realizan importaciones de bienes que son incluidos en la cadena productiva de aquellos productos cuyo fin sea la exportación, es decir que no sean para venta y consumo local.

- **Drawback ordinario**, es la devolución de los impuestos FODINCA e ICE pagados por productor al momento de realizar importaciones. La devolución de los impuestos no será superior al 5% del total de la Declaración Aduanera de Exportación, dicho monto será entregado al productor por medio de depósito a la cuenta o nota de crédito. Éste proceso no debe exceder a 12 meses posterior a la fecha de exportación de la mercancía.

- **Drawback simplificado**, corresponde a la devolución de tributos basados en el porcentaje definido por el tipo de producto exportado: 5% para los productos no petroleros, y entre el 2% al 4% para el banano. El crédito será depositado en la cuenta de los productos hasta 3 meses posterior a la regularización de la Declaración Aduanera de Exportación.

3.6.4. Discusión de Resultados

Con relación a la investigación realizada sobre la salida del Ecuador del ATPDEA y la afectación para los productores de Banano, se evidenció que no hubo ninguna afectación importante con relación a las exportaciones que realiza el país.

- a. El banano bajo el tratado del ATPDEA representa el 3,45% de las exportaciones. El producto más importante de este tratado son las rosas.

Tabla 19 Productos bajo tratado ATPDEA

Principales importaciones bajo ATPDEA	%
Rosas	20,93%
Anturios / Lirios	17,46%
Madera	7,35%
Hortalizas	5,92%
Guayabas	5,07%
Malangas	3,88%
Piñas	3,55%
Caña de Azúcar	3,55%
Banano	3,45%
Jugos de cualquier fruta	3,08%

El banano no es uno de los principales productos que se exporta bajo este tratado.

- b. El banano tiene otros convenios con Estados Unidos los cuales no se aplican aranceles como el Sistema Generalizado de Preferencias, por lo cual no hubo afectación de aranceles en la salida del ATPDEA.

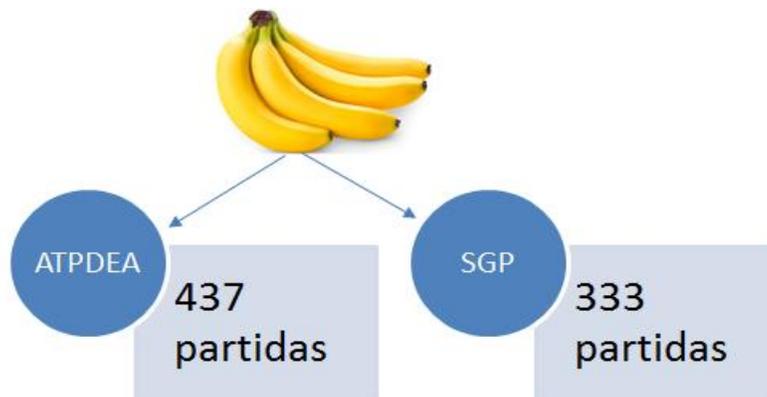


Figura 17. Tratados que incluye el banano. La exportación de banano utiliza otros convenios para favorecer la comercialización bilateral.

- c. Las importaciones de Banano que realizó Estados Unidos no hubo mayor afectación desde la salida del ATPDEA

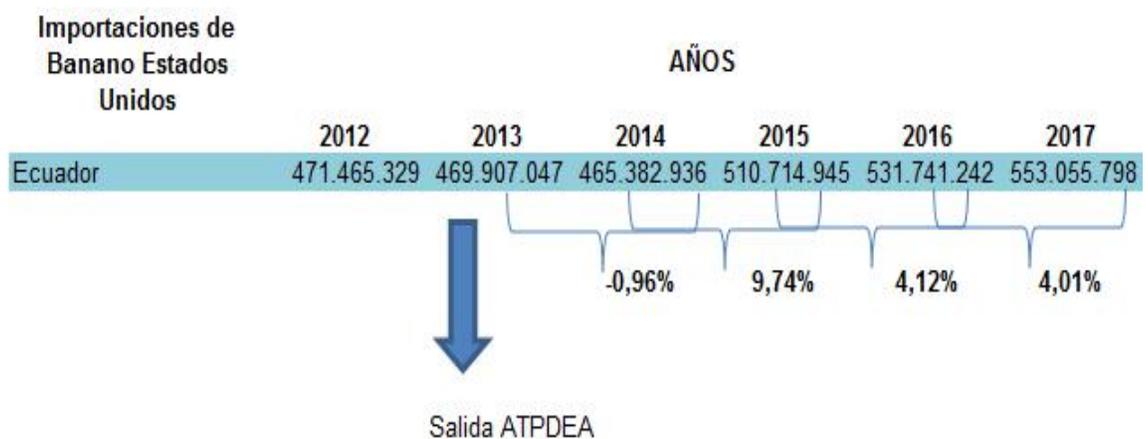


Figura 18. Evolución de la importación de banano desde Ecuador hacia Estados Unidos. Se evidencia que no ha existido afectación en dólares.

- d. Se exploraron nuevos mercados y hubieron nuevos tratados como el de la Unión Europea lo cuales beneficiaron a los productores.

Tabla 20 Exportaciones de banano del Ecuador hacia el mundo

Exportaciones de Banano del Ecuador	AÑOS					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rusia	824.840.776	923.391.410	893.769.643	844.446.523	980.306.802	742.707.966
Estados Unidos	471.465.329	469.907.047	465.382.936	510.714.945	531.741.242	553.055.798
Italia	393.959.826	115.488.987	111.356.494	83.978.127	168.642.634	194.026.941
Alemania	325.659.364	187.376.923	316.619.687	317.852.199	285.495.971	182.565.924

Se evidencia que Rusia y demás países Europeos se han interesado por el banano ecuatoriano, y Estados Unidos ha mantenido su preferencia en la demanda del banano.

CONCLUSIONES

- Al realizar el análisis sobre la salida del Ecuador del ATPDEA especialmente en las exportaciones del sector bananero hacia Estados Unidos, se concluye del planteamiento del problema que el banano es un producto que tiene otros beneficios el mismo que lo excluye de aranceles, por lo tanto, fue un producto que afectó su comercio por otras condiciones como la logística y el precio, más no por la salida del ATPDEA.
- En los efectos económicos y comerciales a causa de la salida del ATPDEA no fueron determinantes en el desarrollo posterior de las exportaciones bananeras, a pesar de ello el sector ha tenido un ligero crecimiento pero no es considerable y en su mayor parte ha sido causado por la crisis ambiental que sufrieron nuestros principales competidores centroamericanos en aquellos años lo que permitió el crecimiento mas no la óptima gestión comercial ni productiva del país.
- En el diagnóstico del sector exportador bananero tras la salida del ATPDEA fue solo un factor más en la pérdida del mercado Estadounidense, debido a que principalmente la causa de ello es que el banano ecuatoriano es más caro en relación a los competidores directos como Guatemala y México los cuales tienen un mejor posicionamiento en el mercado de EEUU.
- Sobre el beneficio que el gobierno brindó al sector bananero para reducir el impacto, fueron los Certificados de Abono Tributario, los mismos que fueron determinados mediante resolución pero el gobierno quedó en deuda con el sector bananero porque no llegó a ejecutarlos, lo cual creó una glosa o cuenta por cobrar en muchos de los exportadores los cuales incluso bajaron los precios de la fruta en pos de recuperar mercado perdido y ganar competitividad aun así el Gobierno no cumplió el compromiso con el sector.

RECOMENDACIONES

- Mantener los beneficios arancelarios en el sector bananero fue un logro que otros productos no alcanzaron, a pesar de ello fue una decisión unilateral que puede ser revertida en cualquier momento para evitar aquello el Ecuador debería buscar la firma de un acuerdo bilateral con Estados Unidos que no solo proteja al banano y que a su vez lo vuelva más competitivo con países competidores que gozan de beneficios de acuerdos bilaterales.
- Si bien el Ecuador ha gozado de un pequeño crecimiento económico y comercial en los años posteriores a la salida del acuerdo este a dependido de factores que perjudicaron a nuestra competencia, como País debemos encontrar la manera de aprovechar nuestra ventaja geográfica para optimizar los procesos de producción para que cada día dependamos menos de factores externos para aumentar nuestra posición en los mercados internacionales.
- Si bien es cierto que se ha tenido un pequeño crecimiento en lo global el Ecuador ha perdido posicionamiento en el mercado estadounidense porque a nuestra competencia le es más fácil negociar al gozar de acuerdos comerciales con el país Norteamericano por ello la búsqueda del acuerdos es tan necesario, los Exportadores Bananeros deberían buscar junto al gobierno en un mejor esfuerzo combinado, la firma de nuevos acuerdos bilaterales que favorezcan al País y al sector, ejemplos de esos posibles acuerdos podrían ser bloques como el EFTA - Asociación Europea de Libre Cambio-, o acuerdos especiales con Japón, Corea, China, Irán, Turquía y un largo etc., buscando así condiciones más favorables para la entrada de nuestro producto y mejorando nuestra competitividad frente a nuestros competidores.
- El incumplimiento de acuerdos con algunos sectores incluyendo el bananero por parte del gobierno es una práctica que debe ser evitada porque daña la credibilidad

de este para con los productores y exportadores, situación que debe ser cambiada porque el cumplimiento de compromisos internacionales de comercio son siempre un esfuerzo cambiando tanto gubernamental como privado en pos de la mejora de los sectores y como Gobierno debe dar la seguridad suficiente como para que estos convenios sean utilizados de la manera más óptima.

Bibliografía

- Asociación de Exportadores de banano del Ecuador. (2017). *Estadísticas de Exportaciones*. Guayaquil: AEBE.
- Banco Central del Ecuador. (Mayo de 2017). <https://contenido.bce.fin.ec>. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201705.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2011). *Competitividad el motor de crecimiento*. Washigton: BID.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía*. México: Pearson.
- Buremen, S. (2015). *Competitividad y desarrollo local*. Madrid: ESIC.
- Castrillón, J. (2013). *Ecuador y la extensión de la ley de preferencias arancelarias*. Quito: Relaciones Internacionales.
- Comex. (2017). [tps://trade.nosis.com/es](https://trade.nosis.com/es). Obtenido de <https://trade.nosis.com/es/Comex/Importacion-Exportacion/Ecuador/platanos--bananas-incluidos-los-platanos-frescos-o-secos/EC/0803>
- Díaz Narvaez, V. (2009). *Metodología de la investigación científica*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- El Comercio. (03 de 03 de 2015). La exportación de carne tomará tiempo.
- El Comercio. (2016). 11 productos impulsaron las exportaciones ecuatorianas. pág. 4.
- El Productor. (2015). La competitividad, clave para subir las exportaciones.
- El Telégrafo. (27 de Junio de 2013). Cronología del tratado de preferencias arancelarias entre Ecuador y Estados Unidos. *Cronología del tratado de preferencias arancelarias entre Ecuador y Estados Unidos*, pág. 4.

- Exkart , K. (2017). *Banano seguirá liderando exportaciones agrícolas*. Guayaquil:
Banana Export.
- Guerrero, R. (2017). *Economía Ecuatoriana*. Quito, Ecuador.
- INEC. (2016). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua*. Quito.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe del Sector Bananero Ecuatoriano*.
Quito.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2017). *Informe sobre el sector bananero ecuatoriano*.
Quito: Ministerio de Comercio Exterior.
- Ministerio de Coordinación de la Política Económica. (2011). *Costo arancelario de la
norenovación de ATPDEA y del sistema general de preferencias para Ecuador*.
Quito: MCPE.
- Padilla, R., & Juárez, M. (2013). *Efectos de la Capacitación en la Competitividad* .
México: Naciones Unidas.
- Roldan, D. (2012). *Los indicadores en el contexto de los acuerdos de competitividad*.
Bogotá: IICA.
- Rubio, L. (6 de julio de 2016). *HISTORIA DEL ATPDEA. HISTORIA DEL ATPDEA*.
Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Central.
- Sistema Nacional de Información. (02 de Noviembre de 2017). *Sistema Nacional de
Información*. Obtenido de www.sni.gob.ec
- Sopalo, N. (2012). *Los efectos de la ley de preferencias comerciales andinas y
erradicación de la droga en el comercio exterior en Ecuador*. Quito.

Rubio, L. (2008). *El impacto de las ATPDEA en la agenda comercial de política exterior del Ecuador*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales mención Relaciones Internacionales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

Encalada, D. (2015). *Impacto de la renuncia unilateral del Ecuador del ATPDEA en Junio del 2013 en la partida 0603110000 correspondiente a Rosas*. Trabajo de graduación previo a la obtención del Título en Estudios Internacionales con mención en Comercio Exterior. Universidad del Azuay, Ecuador.

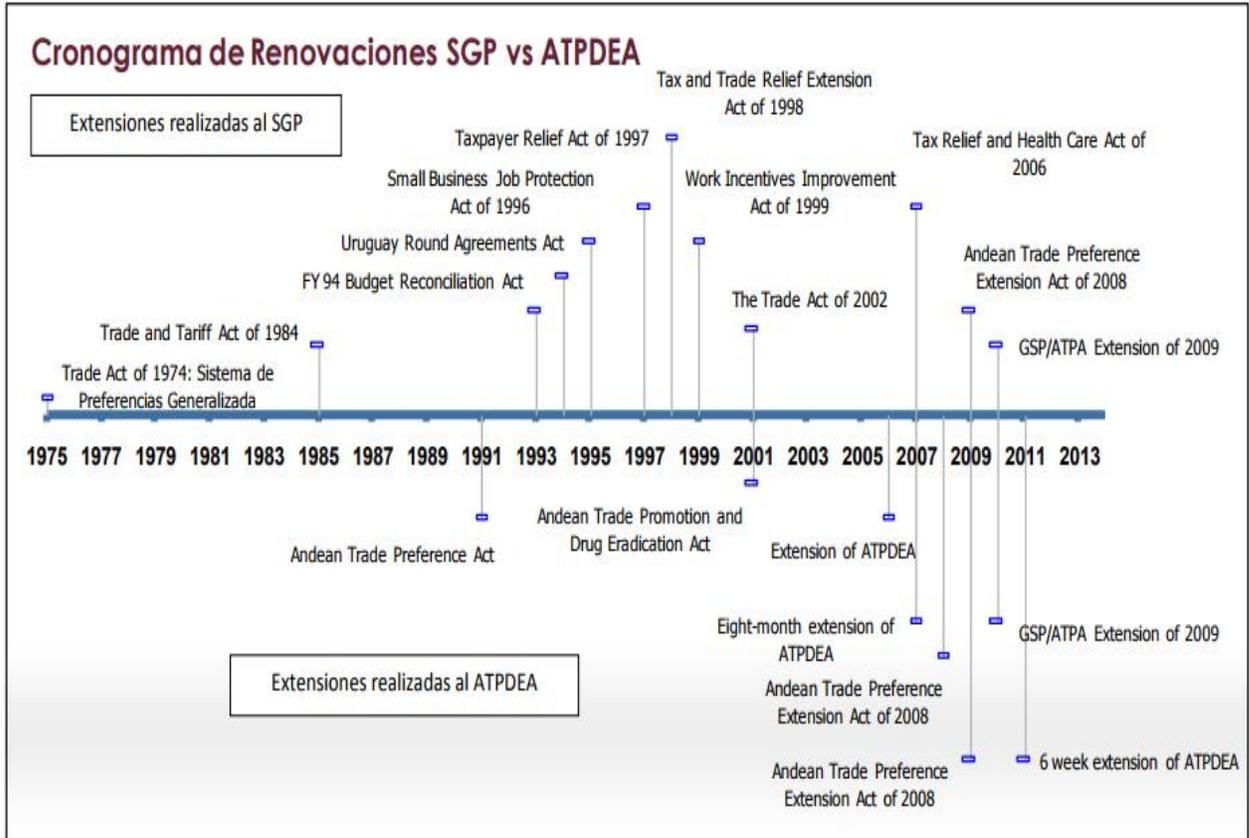
Bernal, A. (2014). *Impacto en los costos de exportación de rosas por la renuncia del Ecuador a la ATPDEA*. Tesis previa a la obtención del título de Contador Público Auditor (CPA). Universidad de Cuenca, Ecuador.

Cedeño, A. (2014). *La eliminación de la ley de preferencias arancelarias con los estados unidos y su impacto en el sector floricultor del ecuador período 2008 - 2013*. Tesis para optar por el título de Economista. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

Lino, J. (2011). *Preferencias arancelarias andinas (ATPDEA) y su impacto en la exportación de productos agrícolas del Ecuador hacia los E.E.U.U. periodo 2007 – 2010*. Tesis para optar por el título de Economista. Universidad de Guayaquil, Ecuador.

ANEXOS

a. Cronograma de Renovaciones de SGP y ATPDEA



- b. Cronograma de renovaciones de Programas de preferencias arancelarias con Estados Unidos

: Cronograma de Renovaciones de Programas de Preferencias Arancelarias con Estados Unidos

SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS			
Leyes	Inicio	Duración	Termino
Trade Act of 1974	ene-75	10 años	ene-85
Trade and Tariff Act of 1984	ene-85	8,5 años	ene-93
FY 94 Budget Reconciliation Act	jul-93	15 meses	sep-94
Uruguay Round Agreements Act	oct-94	10 meses	jul-95
Small Business Job Protection Act of 1996	ago-95	22 meses	may-97
Taxpayer Relief Act of 1997	jun-97	13 meses	jun-98
Tax and Trade Relief Extension Act of 1998	jul-98	12 meses	jun-99
Work Incentives Improvement Act of 1999	jul-99	27 meses	sep-01
The Trade Act of 2002	oct-01	5 años	dic-06
Tax Relief and Health Care Act of 2006	ene-07	2 años	dic-08
Andean Trade Preference Extension Act of 2008	ene-09	1 año	dic-09
GSP/ATPA Extension of 2009	ene-10	1 año	dic-10

ATPDEA			
Leyes	Inicio	Duración	Termino
Andean Trade Preference Act (ATPA)	ene-91	10 años	dic-06
Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA)	ene-01	5 años	dic-06
Extension of ATPDEA	dic-06	6 meses	jun-07
Eight-month extension of ATPDEA	jul-07	8 meses	feb-08
Andean Trade Preference Extension Act of 2008	feb-08	10 meses	dic-08
Andean Trade Preference Extension Act of 2008	ene-08	1 año	dic-09
GSP/ATPA Extension of 2009	ene-10	1 año	dic-11
6 week extension of ATPDEA	ene-11	6 semanas	feb-11



Una vez cosechado el banano inicia el proceso que lo llevara a ser enviado a países extranjeros, para ello tanto exportadores como agricultores poseen estaciones para dicho proceso las siguientes imágenes mostraran etapa a etapa.



Uno de los primeros pasos una vez cosechado la fruta es lavar racimo a racimo, para separarlo de residuos de suciedad, insectos y otras impurezas que podrían comprometer al banano ya que este paso es necesario para que en los siguientes la evaluación sea positiva.



Una vez terminada la primera etapa de lavado el banano es sumergido en picinas que terminaran de limpiar la fruta a la vez que sirve para refrescarla y aclimatarla para dar asi paso al siguiente proceso en la estacion.



Una vez el banano se encuentra limpio se procede a pesar la fruta verificando de esta forma que se cumpla con el volumen y peso necesario, que marcan los exigentes estándares internacionales de calidad.



Una vez a sido pesado el bananno se tranfiere atravez de un circuito las varias bandejas de fruta siendo revisada por diferentes tecnicos que separan la fruta deformada y de esta forma surge la fruta de rechazo que no es apta para exportacion pero que es comerciada en el mercado local.



Esta fotografía ejemplifica lo largo de la cadena por la que pasa el banano antes de ser empacado y enviado a sus lugares de destino mostrando la cantidad de plazas de empleo que genera esta actividad agrícola.



El etiquetado de la fruta es una labor minuciosa pero necesaria para poder generar identificación de marca y diferenciar el banano procedente de las distintas haciendas o exportadoras en un mercado muy competitivo como es el banano tanto local como internacional.



Una vez ha sido debidamente pesado el banano es hermetizado en fundas que lo proteja para el largo viaje que lo espera evitando así la influencia del aire que maduraría la fruta prematuramente.





Una vez terminadas las etapas se carga las cajas para su posterior envío en contenedores a sus distintos lugares de destino labor que es gestionada por las exportadoras que se dedican a esta actividad.